



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Lunes 30 de mayo de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Lunes 30 de mayo de 2022

	<p><b><u>EXHIBEN PETROLEROS CHATARRA Y RIESGOS</u></b></p> <p>Trabajadores petroleros documentaron el riesgo, carencias y condiciones de chatarra en las que operan algunas instalaciones de Pemex en el país. En un informe con más de 5 mil observaciones de seguridad e higiene por situaciones que ponen en riesgo a las instalaciones, la comunidad, el medio ambiente y a los propios trabajadores, confirman, por ejemplo, que 34 trabajadores resultaron lesionados en el primer trimestre de este año.</p>
	<p><b><u>ADVIERTEN RIESGO EN PEMEX POR FALTA DE MANTENIMIENTO</u></b></p> <p>El mantenimiento deficiente en instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) provoca que sus operaciones sean un factor de riesgo para los trabajadores, la población y el medio ambiente. De un presupuesto de 17 mil 296 millones de pesos aprobado por el Congreso de la Unión para 2018, último año del sexenio anterior, para mantenimiento de infraestructura en áreas de producción de crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos, en 2022 el monto se redujo 46% para quedar en 9 mil 284 millones.</p>
	<p><b><u>FGR INDAGA A JUECES POR MANIPULAR CASO</u></b></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a cinco jueces que presuntamente se asociaron para que una persona que ya había sido declarada inocente terminara presa. Se trata de los jueces Jorge Antonio Medina Gaona, Erika Navarro Olvera, Alberto Martínez Álvarez, Israel Pérez Cuevas e Israel Ceballos.</p>
	<p><b><u>“¡HAZ ALGO!”, EXIGEN LOS TEXANOS A BIDEN POR OLA DE TIROTEOS</u></b></p> <p>El Presidente Joe Biden y su esposa Jill visitaron Uvalde, Texas, donde una comunidad dolida le agradeció la solidaridad y le pidió ayuda para regular la venta de armas, pero también le reclamó “hacer algo”, a lo que respondió “lo haremos”. El Mandatario acudió al memorial en la escuela Robb, donde colocó una ofrenda floral y observó las fotografías con los rostros de los 19 niños y las dos maestras abatidos, cuyos funerales comenzarán mañana.</p>
	<p><b><u>MÁXIMO DEL PESO FRENTE AL DÓLAR EN 2 AÑOS</u></b></p> <p>La moneda mexicana se ubicó en su mejor nivel en poco más de dos años, ante la debilidad del dólar en los mercados globales y el diferencial en las tasas de interés, lo que hace atractiva la inversión en activos financieros locales y favorece la apreciación del peso. La semana anterior, la moneda cerró en 19.60 unidades, su mejor nivel frente al dólar en la época poscovid, desde marzo del 2020.</p>
	<p><b><u>PETRO TRIUNFA EN COLOMBIA, PERO VA A SEGUNDA VUELTA</u></b></p> <p>El centroizquierdista Gustavo Petro, quien propone profundos cambios económicos y sociales para acabar con la pobreza, ganó ayer la primera vuelta de la elección presidencial en Colombia, pero sin mayoría absoluta, por lo que enfrentará al constructor millonario Rodolfo Hernández, un <i>outsider</i> millonario</p>

	que sacó sorpresivamente a la derecha histórica de la carrera por el poder, y pasó a la segunda ronda.
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<b><a href="#">PEMEX PROCESÓ EN ABRIL SU MAYOR VOLUMEN DE CRUDO DESDE EL 2017</a></b> Petróleos Mexicanos (Pemex) registró un volumen de proceso de crudo de 888,897 barriles diarios en abril, el mayor desde mayo de 2017 (916,386 barriles por día) mismo que superó en 37% a los 646, 822 barriles diarios del mismo mes del 2021. Con esto, la utilización de la capacidad de refinación fue de 54% , cuando el año anterior fue de 39% y hace cinco años era de 56 por ciento.
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><a href="#">HURACÁN AGATHA AMENAZA A 6 ESTADOS</a></b> Al menos 967 municipios en seis entidades del país se mantienen en alerta máxima ante la amenaza del huracán <i>Agatha</i> , que ayer en pocas horas se intensificó a categoría 2, con vientos de 175 kilómetros por hora y rachas de hasta 215 kilómetros por hora. Los seis estados en riesgo son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Veracruz y Campeche. Se prevén lluvias intensas en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, así como muy fuertes en Tabasco.
 <b>El Sol de México</b>	<b><a href="#">INVESTIGAN SINDICATO POR DESVÍOS EN NAIM</a></b> Hugo Bello Valenzo, dirigente del Sindicato Libertad y quien fue detenido en agosto de 2020 acusado de secuestro exprés, además de ser investigado por extorsión, lavado de dinero y despojo, utilizó empresas <i>factureras</i> y otras sin registro para mover millones de pesos entre 2015 y 2019. El líder sindicalista es investigado por el desvío de millones de pesos destinados a la construcción del que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco.
 <b>Indigo</b>	<b><a href="#">SE EXTENDIÓ USO DE IVERMECTINA</a></b> El uso de la ivermectina como tratamiento contra el Covid-19 se implementó en Pemex y en la Armada. Los servicios de salud de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Marina (Semar) reconocen que utilizaron ivermectina para el tratamiento de miles de enfermos durante la crisis sanitaria, un medicamento que terminaría siendo reprobado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la propia Secretaría de Salud federal.

GP DE MÓNACO  
#1 CHECO PÉREZ



# HISTÓRICOS 1 Y 2...

INDIANÁPOLIS 500  
#2 PATO O'WARD



DE MEXICANO A MEXICANO

Pato O'Ward  
DÍA  
ENORME PARA  
TÍ!!!! Carrerón hermano.  
Muchas felicitaciones

Sergio Pérez  
Gran trabajo,  
pronto llegarán  
la tuya. Estamos  
muy orgullosos  
#MexicanPower



LUNES 30 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

62 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,374 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

CANTA  
Y NO LLORES

Sergio Pérez  
conquistó ayer el  
Gran Premio de  
Mónaco, tercero en  
su carrera deportiva  
y con el que rebasó  
al legendario Pedro  
Rodríguez como el  
mexicano con más  
triunfos en la F1.

Agilizará  
el SAT  
constancias  
fiscales

REFORMA / STAFF

Las largas filas en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) previsiónan a la autoridad federal, que ayer anunció una campaña de entrega masiva de Constancias de Situación Fiscal para grandes empresas.

Para aquellas compañías con 400 trabajadores o más el fisco informó que el representante legal de la empresa podrá solicitar apoyo a través del correo electrónico cifmaviso@sat.gob.mx

“El apoyo consiste en establecer un horario específico para entregar las constancias a cada uno de los trabajadores en la oficina del SAT de manera personal y contra identificación oficial”, informó.

Cuando se trate de compañías con más de mil colaboradores, el SAT entregará las Constancias en las oficinas de la empresa o establecimiento, previa solicitud.

El anuncio ocurrió luego de que en los últimos días trabajadores se enfrentaron a fallas en la página oficial del SAT para obtener su constancia y a filas largas en las oficinas para hacer el trámite personalmente.

La Constancia contiene información requerida por el empleador para la correcta emisión de la nómina, pues a partir del 1 de julio será obligatorio integrar esos datos a los recibos de nómina.

## Tiene Peña residencia y visa dorada en España

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Enrique Peña Nieto recibió en España un “visado dorado”, un permiso especial para inversores que compran inmuebles por al menos 500 mil euros (10.5 millones de pesos), y que le ha permitido instalarse en la nación europea, reveló ayer

Hacen 5 mil observaciones

# Exhiben petroleros chatarra y riesgos

Documenta informe  
que aumentaron  
las horas expuestas  
a riesgos en Pemex

MAYOLO LÓPEZ

Trabajadores petroleros documentaron el riesgo, carencias y condiciones de chatarra en las que operan algunas instalaciones de Pemex en el País.

En un informe con más de 5 mil observaciones de seguridad e higiene por situaciones que ponen en riesgo a las instalaciones, la comunidad, el medio ambiente y a los propios trabajadores, confirman, por ejemplo, que 34 trabajadores resultaron lesionados en el primer trimestre de este año.

En el documento interno del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República

Mexicana (STPRM) que fue hecho llegar a las autoridades de Petróleos Mexicanos, acusan que esos riesgos no han sido atendidos.

“Las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene Industrial son las encargadas de vigilar las condiciones de riesgo, reportarlas y dar seguimiento para que mediante el mantenimiento correspondiente se eliminen; sin embargo, y a pesar de que estas comisiones hacen su trabajo, la administración de Pemex no cumple con el mantenimiento correspondiente, por lo que cada día que pasa, las y los trabajadores petroleros corremos más riesgos en el desarrollo de nuestras tareas”, exponen.

“Falta mantenimiento en las instalaciones, lo que afecta los volúmenes de producción de petróleo y gas, y se ve reflejado en un incremento de los paros no programados en las plantas industriales”, se señala.

El informe advierte que esos indicadores de riesgo ya han sido notificados a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

“Durante el primer trimestre de 2022, el índice de frecuencia acumulado para el personal de Pemex se ubicó en 0.42 accidentes por millón de horas-hombre laboradas con exposición al riesgo, cifra 56 por ciento mayor la registrada en el mismo trimestre del año previo”, precisaron.

“En tanto que el Índice de gravedad acumulado durante el primer trimestre de 2022 para el personal de Pemex se ubicó en 12 días perdidos por millón de horas-hombre laboradas con exposición al riesgo, resultado que es 71 por ciento mayor en comparación con el valor de siete días perdidos registrados en el mismo periodo de 2021”.

Además advierten por la falta de dotación de ropa de trabajo, calzado y equipo de protección personal, lo que pone en riesgo la integridad física de los trabajadores.

También señalan servicios de salud en lamentable estado: faltan médicos, enfermeras no cuentan con insumos médicos, ni con medicamentos en farmacia.

VICTOR FUENTES

El Gobierno federal desmanteló en 2019 el anterior esquema de producción y entrega de medicinas oncológicas y las nuevas empresas que contrató no le están resolviendo el desabasto.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó hasta agosto de 2025 a una proveedora de la India de medicamentos oncológicos y de alta especialidad, que ya se colocaba como una de las principales competidoras del mercado.

Se trata de Accord Farmácia, filial en México del consorcio Intas Pharmaceuticals, que en los tres primeros

años de este sexenio se convirtió en una de las proveedoras más recurrentes del sector salud para compras oncológicas, con 74 contratos por 485 millones de pesos.

La empresa no surgió al ISSSTE mil 234 envases del medicamento Docetaxel An-



hidro, para tratamiento de cáncer de mama, en un pedido de 2019 que era para un total de 5 mil 214 envases.

Accord, que tiene una fábrica especializada en oncológicos en Toluca, bajo la razón social Farmabiot, y otra más para biotecnológicos, comenzó a crecer en 2019 y en 2021 ganó no solo contratos en el sector salud, sino también cinco en la licitación consolidada de la UNOPS.



Peña Nieto vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua en Madrid, en una casa valuada en unos 20 millones de pesos.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecanismo de visa, creado en 2013 por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido utilizado por decenas de magnates para instalarse en España.

Siembra, Peña vive en el exclusivo fraccionamiento Valdelagua, a 40 kilómetros de Madrid, propiedad registrada a nombre de una constructora que lo adquirió en cerca de 890 mil euros.

lidad española o renovar el permiso dorado. Este mecan



Checo Pérez ya se convirtió en leyenda

El tapatio gana el Gran Premio de Mónaco y es el mexicano con más triunfos en la historia de la Fórmula Uno, con tres. | B1 |



**ATLAS GANA BICAMPEONATO** | B1 |

# Advierten riesgo en Pemex por falta de mantenimiento

De 2018 a 2022 el presupuesto para este rubro pasó de 17 mil 296 mdp a 9 mil 284 mdp; el año pasado hubo 122 accidentes

NOÉ CRUZ SERRANO

noecruz@eluniversal.com.mx

El mantenimiento deficiente en instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) provoca que sus operaciones sean un factor de riesgo para los trabajadores, la población y el medio ambiente.

De un presupuesto de 17 mil 296 millones de pesos aprobado por el Congreso de la Unión para 2018, último año del sexenio anterior, para mantenimiento de infraestructura en áreas de pro-

ducción de crudo, gas, petroquímicos y petróleo, en 2022 el monto se redujo 46% para quedar en 9 mil 284 millones.

De acuerdo con el informe anual de la petrolera, el año pasado se registraron 122 accidentes, destacando el área de refinación, la cual presentó el mayor valor total e incremento en el número de esos incidentes, mismos que totalizaron 46, desde 18 reportados en 2020.

Ramsés Pech, analista del sector energético y socio de la

consultora Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, resaltó que los equipos, plantas e infraestructura de Pemex requieren mantenimiento continuo, puesto que muchos ya superan su vida útil.

"Dejar de hacerlo puede incrementar el costo de operación de Pemex entre 20% y 40% por accidentes e incidentes que se ven reflejados en la empresa en la vida de las personas y en los activos", indicó.

| CARTERA | A25

## EL DATO

81.5% de los riesgos críticos se concentran en las refinerías.



## SE INTENSIFICA AGATHA; PONE EN ALERTA A OAXACA

Autoridades activan 203 refugios, cierran playas y negocios, pues se espera que el huracán hoy toque tierra como categoría 3. | ESTADOS | A17

Oposición se juega 6 estados en comicios

## Morena aventaja

Si hoy fueran las elecciones para gobernador en los siguientes estados, ¿por quién votaría?

Tamaulipas

Américo Villarreal Anaya, "El Doctor" (Morena-PT-PVEM)

59%

César Augusto, "El Truko", Verástegui Ostos (PAN-PRI-PRD)

34%

Fuente: Encuesta de Enkell para EL UNIVERSAL.

| A17 |

Hidalgo

Julio Menchaca (Morena-PT-NA)

53%

Carolina Viggiani (PAN-PRI-PRD)

22%

Fuente: Encuesta de Parametría.

| A18 |

LE ENCUENTRAN MÁS CASAS A MARINA VITELA

| NACIÓN | A10



## MARIO MALDONADO

"El Banco del Bienestar lleva tres titulares y un sinfín de problemas que apuntan a corrupción, malos manejos y recursos dilapidados"

| A26 |

## OPINIÓN

### NACIÓN

A7 Héctor de Mauleón

A8 León Krauze

A8 Alejandro Hope

A10 Salvador García Soto

A20 Paola Rojas

A21 Leonardo Curzio

A21 Carlos M. Urzúa

**\$20.06**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38,175  
CDMX  
44 págs.

38175  
9 771670 156029



Ricardo, de 35 años, acudió al Centro de Salud México-España, donde le midieron la presión y talla, además de hacerle prueba de glucosa.

## Detectan a 251 mil personas en CDMX con males crónicos

### SALVADOR CORONA

metropolit@eluniversal.com.mx

En un chequeo a 334 mil 758 personas, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México detectó que 251 mil 445 (75% de los examinados) presentan una o más comorbilidades como diabetes, obesidad, sobre peso o hipertensión.

La dependencia puso en marcha un programa que busca en dos años reducir las complicaciones por este tipo de enfermedades y disminuir la mortalidad.

En entrevista, la secretaria de

Salud, Oliva López, reconoció que en años anteriores se implementaron programas para atender estas enfermedades, pero eran "atomizados" y no tenían un gran efecto, por lo que ahora el objetivo es prevenir para evitar comorbilidades en un estado avanzado.

| METRÓPOLI | A12

Vea los detalles del plan para combatir la obesidad y diabetes

video

eluniversal.com.mx

## CUBREBOCAS, ALIADO DE LOS ADOLESCENTES

| CULTURA | A30



## TECNOPATOLOGÍAS, LA NUEVA REALIDAD

La dependencia creciente en las redes sociales está generando enfermedades como nomofobia o whatsapitis y son los adolescentes de 12 a 15 años quienes corren más riesgo, dice experta. | MUNDO | A23

GUSTAVO PETRO, A SEGUNDA VUELTA CON RODOLFO HERNÁNDEZ EN PRESIDENCIALES DE COLOMBIA

| MUNDO | A22

LUNES

30 DE MAYO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,  
NO. 28220  
CIUDAD DE MÉXICO  
60 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

235

PUNTOS

lleva la escudería Red Bull en el Campeonato de Constructores.

110

PUNTOS

suma Checo Pérez en el Campeonato de Pilotos.

## ADRENALINA

**El piloto tapatío se impuso ayer en la séptima cita del Mundial de la Fórmula 1 y se convirtió en el piloto mexicano más exitoso del Gran Circo.**

Daniel Suárez

Patrício O'Ward



JORNADA MEXICANA SE EXTIENDE A NASCAR E INDIANÁPOLIS

BLOQUEAN PERDÓN Y AMPARO FEDERAL

# FGR indaga a jueces por manipular caso

**LOS CINCO JUZGADORES TRAS LOS CUALES VA LA FISCALÍA** están señalados de asociarse para llevar a la cárcel a una persona que ya había sido declarada inocente

POR ANDRÉS BECERRIL

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a cinco jueces que presuntamente se asociaron para que una persona que ya había sido declarada inocente terminara presa.

Se trata de los jueces Jorge Antonio Medina Gaona, Erika Navarro Olvera, Alberto Martínez Álvarez, Israel Pérez Cuevas e Israel Ceballos.

En la indagatoria también están implicados tres

ministerios públicos de la Fiscalía de la Ciudad de México: David Fernández García, Vianka Grisel Gómez Gómez y Lilia Gabriel Romo Rodríguez, de acuerdo con la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0000265/2020, de la cual tiene copia **Excelsior**.

El caso al que da seguimiento la FGR es el de Fernando Aramburu Pandal, imputado por un supuesto fraude.

autorización, en 2016, debido a lo cual fue vinculado a proceso, aunque llevó éste libertad.

En 2019, Aramburu reclamó el perdón de la empresa presuntamente defraudada,

al confirmar que no había cometido delito alguno y que su manejo como administrador había sido correcto. Sin embargo, en el caso intervinieron ministerios públicos y jueces que ocultaron dicho perdón o, con evasivas, mantuvieron vivo el caso, el cual depende de la próxima decisión que tome el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la CDMX y de las investigaciones de la Fiscalía General.

PRIMERA | PÁGINA 18

SEIS DÍAS PARA LOS COMICIOS

## Las acusaciones de guerra sucia marcan cierre de campañas

ELECCIONES 2022 ▶

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En pleno cierre de campaña en los estados, a una semana de los comicios en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, Morena y PAN cruzaron señalamientos de intromisiones en los procesos electorales.

El líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, acusó que en las entidades en que los ciudadanos acudirán a las urnas "se ha profundizado la descalificación, la crispación, la confrontación, el contraste".

En tanto, el dirigente nacional del PAN, Marko

PRIMERA | Visita de candidatos caldea el Senado

Mientras que Morena afirma que la promoción de aspirantes de la Cámara alta no viola la Constitución, el bloque opositor cuestiona que el recinto se convierta en una arena electoral. / 8 y 9

Cortés, culpó a Morena y al gobierno federal de tener las manos metidas en los comicios.

Además, pidió al gobierno federal implementar un plan de seguridad que garantice que los ciudadanos acudan a las urnas de forma segura, ante el alto riesgo de que el crimen organizado los amedrente.

PRIMERA | PÁGINA 2 Y 4



PRIMERA

Agatha se fortalece en costas de Oaxaca

El huracán en el Pacífico alcanzó ayer la categoría 2 y se espera que toque tierra hoy en costas de Oaxaca. En el estado, las clases fueron suspendidas en más de 300 municipios. Guerrero y Chiapas también están en alerta. / 20

GLOBAL

**Piden vigilar a grupos de riesgo por viruela**

Aunque la OMS indicó que la enfermedad representa un riesgo moderado, llamó a fortalecer la prevención en niños pequeños y pacientes inmunodeprimidos. / 25

257

CONTAGIOS confirmados, en 23 países, tiene registrados la Organización Mundial de la Salud.



Foto: Especial



DINERO

**Piden piso parejo en publicidad**

Publicistas consideran que la iniciativa para la CDMX pone en desventaja a los que han cumplido con sus obligaciones desde hace años. / 22

**EXCELSIOR**  
Pascal Beltrán del Río **2**  
Cecilia Soto **14**  
Víctor Beltr

Foto: AFP

Foto: AFP

Foto: Especial

s1192\_u3764



**Héctor Aguilar Camín**  
"China sonríe con desdén ante los desfiguros de Occidente" - P. 3



**Viri Ríos**  
"La alianza PRI-PAN pierde 88% de las veces que compite" - P. 10



**Jordi Soler**  
"Los coordinadores de intimidad, una figura sintomática" - P. 25

**Reclamo.** La visita a Uvalde fue el segundo viaje del presidente de EU en menos de 15 días para consolar a comunidades en duelo; ayer, ataque en Oklahoma deja un muerto

# "¡Haz algo!", exigen los texanos a Biden por ola de tiroteos

LILIANA PADILLA, UVALDE

El presidente Joe Biden y su esposa Jill visitaron Uvalde, Texas, donde una comunidad dolida le agradeció la solidaridad y le pidió ayuda para regular la venta

de armas, pero también le reclamó "hacer algo", a lo que respondió "lo haremos". El mandatario acudió al memorial en la escuela Robb, donde colocó una ofrenda floral y observó las fotografías

con los rostros de los 19 niños y las dos maestras abatidas, cuyos funerales comenzarán mañana. Después, Biden se reunió con las familias de las víctimas y les reiteró sus condolencias. PAG. 4

**Primaria Robb**  
Analiza el Departamento de Justicia respuesta de policía

AP · PAG. 4

**Hay 7 "zonas liberadas" en la Cdmx para fumar mota**

ALEJANDRO ALMAZÁN, CDMX

Las políticas públicas de la 4T no contemplan perseguir al consumidor cannábico y destacan siete "zonas verdes". PAG. 8



**Los cultivos.** DANIEL RAMÍREZ



**Triunfo en Mónaco. Checo festeja con chapuzón junto a Felipe Calderón**

El mexicano Sergio Pérez consiguió su tercera victoria en Fórmula 1 en el GP de Mónaco y, como es tradición, celebró con un clavado en la piscina de Red Bull; después siguió la fiesta dándose un chapuzón con el ex presidente.

**Atlas, bicampeón de la Liga Mx**

Los Zorros vencieron a los Tuzos del Pachuca con global de 3-2 y con el bicampeonato reciben también el trofeo de Campeón de Campeones. REUTERS P. 30, 31 Y 34



**Huracán. Agatha pega hoy en Oaxaca; cierran puertos del Pacífico**

P. 12

**Prevé Vulcan pérdidas de 100 mdd por clausuras de la 4T en Playa del Carmen**

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

La empresa de EU afirma que este año perderá 100 mdd por clausura de predios y suspensión de permiso aduanal. PAG. 10

**Muestran músculo**

Aprovechan las corcholatas últimas horas de campañas

EQUIPO MILENIO · PAGS. 6 Y 7



**Advierte la IP fin de la era de la globalización**

*Evolución de Harry Styles*

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Son "gente buena y trabajadora..."

Ninguno de casi 124 mil efectivos federales en la retención de peridistas en Badiraguato. PAG. 7

HACE CHECO PÉREZ HISTORIA AL TRIUNFAR EN EL GP DE MÓNACO.



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI

30 DE MAYO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Máximo del peso frente al dólar en 2 años

**'RALLY'.** Cotiza el tipo de cambio abajo de \$19.60 al iniciar la semana; favorece debilidad de la moneda estadounidense

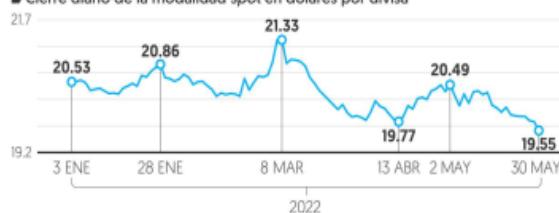
La moneda mexicana se ubicó en su mejor nivel en poco más de dos años, ante la debilidad del dólar en los mercados globales y el diferencial en las tasas de interés, lo que hace atractiva la inversión en activos financieros locales y favorece la apreciación del peso.

La semana anterior, la moneda cerró en 19.16 unidades, su mejor nivel frente al dólar en la época poscovid, desde marzo del 2020. Además, ligó siete jornadas consecutivas con ganancias y en lo que va del año acumula una apreciación de 4.4 por ciento, su mejor desempeño para un periodo similar en los últimos cuatro años.

—Rafael Mejía / PÁG. 4

## Dólar interbancario

■ Cierre diario de la modalidad spot en dólares por divisa



## PAGARÁ 9 MIL 145 MDP POR AUTOABASTO

Impone la CRE multa histórica a Iberdrola Energía.

PÁG. 10

## COLOMBIA

TRAS CIERRE INESPERADO, HERNÁNDEZ Y PETRO VAN A SEGUNDA VUELTA.

PÁG. 28



## EN LA ÚLTIMA DÉCADA

LLAMADAS DE TELÉFONOS FIJOS SE DESPLOMAN 84 POR CIENTO.

PÁG. 22

## ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA  
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN  
AÑO CERO / 32

LOURDES MENDOZA  
SOBREMESA / 43

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

#HumanismoFinanciero

 **INTERCAM**  
Banco

 [intercam.com.mx](http://intercam.com.mx)



## Atlas supera a Pachuca y es bicampeón

Conquistan los rojinegros el Clausura 2022

Otra vez un gol de penal de Julio Furch decidió el título a favor del Atlas, que ganó 3-2 el global a Pachuca para defender el campeonato del Apertura 2021. / PÁG. 42

## ELECCIONES 2022

### CIERRES DE CAMPAÑAS

## ARRECIAN DENUNCIAS Y ATAQUES ENTRE PARTIDOS

En la recta final de las contiendas electorales de seis estados, donde habrá elecciones la próxima semana, los partidos acrecentaron ataques, quejas y protestas.

A tres días de que terminen las campañas, la oposición insiste en la intromisión ilegal de AMLO y Morena acusa corrupción.

—Víctor Chávez / PÁG. 34

### LORENZO CÓRDOVA

Confianza en el INE está intacta para este 5 de junio.

PÁGS. 35



### JOSÉ RAMÓN COSSÍO, MINISTRO EN RETIRO, EN LA SILLA ROJA

ACCIONES DE AMLO DESGASTAN EL ESTADO DE DERECHO EN EL PAÍS.

PÁG. 41



## “Derrotada, la impopular política de Iván Duque”



▲ Gustavo Petro, candidato de Pacto Histórico y quien propone profundos cambios económicos y sociales contra la pobreza, ganó ayer la primera vuelta de la elección presidencial en Colombia, pero

sin mayoría absoluta. En la celebración en Bogotá, lo acompañan su esposa Verónica Alcocer y su hija Sofía (izquierda), así como su compañera de fórmula Francia Márquez. Foto Afp

El centroizquierdista enfrentará al millonario Rodolfo Hernández

# Petro triunfa en Colombia, pero va a segunda vuelta

● El candidato de la alianza Pacto Histórico obtuvo 40.32% de votos

● Su rival, cuya bandera es la lucha anticorrupción, acumuló 28.15%

● El derechista Federico Gutiérrez, el gran perdedor, apoyará al magnate

● La presidencia se definirá el 19 de junio; la abstención fue de casi 50%

AGENCIAS / P24

“Acusan a la VW de “esclavismo” en Brasil: Entre 1974 y 1986 la firma creó un gran sitio agrícola donde hubo graves abusos a jornaleros” / P21

## Cierran el caso Casa Blanca con ridículas sanciones

● Ex funcionarios que eliminaron el expediente original ofrecerán disculpas y realizarán servicio social

● El fallo del tribunal, pese a que sólo dejaron copias con datos borrados

GUSTAVO CASTILLO / P 4

## Vive Peña Nieto en chalet, en la zona más lujosa de Madrid

● El ex presidente invirtió más de \$11 millones para obtener la “golden visa”, asegura el diario *El País*

● Detalla que en 2020 compró un local comercial

ARMANDO G. TEJEDA,  
CORRESPONSAL / P 4

## Checo Pérez gana en Mónaco y hace historia

● Se convirtió en el piloto mexicano con más victorias en Fórmula 1

AGENCIAS / DEPORTES



El conductor nacional está ahora en tercer sitio, a seis unidades de Charles Leclerc y a 15 de su coequipero Max Verstappen. Foto Ap

## COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda

10



## México amplía su liderazgo global como exportador de cerveza

• Pasó de tener 16% de la exportación mundial al 30% entre el 2013 y el 2021, con un valor de 5,016 mdd el año pasado.

• PÁG. 28

Exportaciones de cerveza | MILLONES DE DÓLARES



4 años se redujo en México la esperanza de vida a raíz del impacto por la pandemia: OCDE • PÁG. 42



## #AMLOTrackingpoll Aprobación, en picada

Aunque hoy solo pierde una décima la popularidad, la pendiente sigue a la baja casi al final de mayo.

• PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

Fui al Estadio Jalisco y le entregué mis datos biométricos a los dueños del Atlas

Económico José Soto Galindo • PÁG. 30

Lo que calla el presidente

Columna invitada Pamela Cerdeira • PÁG. 50

Elevó a 54% el uso de capacidad instalada en las refinerías

# Pemex procesó en abril su mayor volumen de crudo desde el 2017

- En el último año, la producción de petrolíferos en las refinerías de la empresa aumentó 43%, con 888,897 barriles diarios.
- Importación de petrolíferos en enero-abril fue 20% superior que en mismo periodo del año pasado.

Karol García  
• PÁG. 26

Aviación hila segundo mes con cifras precovid

• PÁG. 45

**8.96**

millones de pasajeros movilizaron las aerolíneas en abril.



EL ECONOMISTA

ESTADO DE Q. ROO • TENDENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 5 DE JUNIO

Clara ventaja para Morena en QRoo; Mara Lezama aventaja por 22 puntos a su competidor más cercano

• PÁG. 45



Preferencia electoral | %, MAYO 2022

Si hoy fueran la elección para gobernador de Quintana Roo, ¿por cuál partido o candidato votarías? (Utilizando simulación de boleta electoral)

Mara Lezama Espinoza ● 36.5

Luis Fernández Pita ● 14.5

José Luis Peña Vázquez ● 8.1

Luis Mier y Terán Rubio ● 7.3

José Nicanor Mena Villanueva ● 4.3

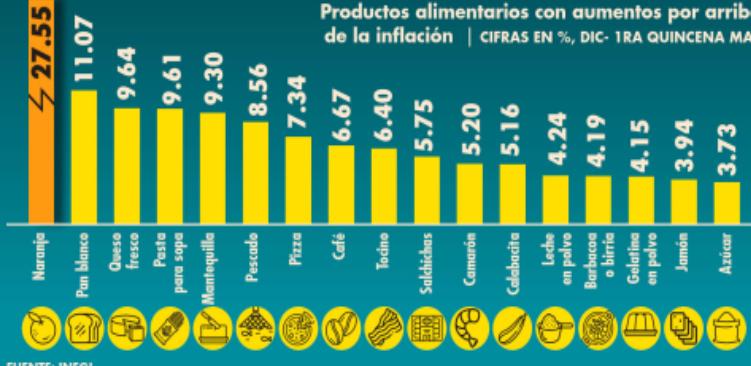
No declara preferencia 29.3

## Encarecen más que la inflación

Productos indispensables en la dieta de la población, como huevo, pollo, leche y tortilla, han registrado aumento en sus precios por encima del promedio de la inflación.

• PÁG. 6

Productos alimentarios con aumentos por arriba de la inflación | CIFRAS EN %, DIC-19A A QUINTENA MAY



Shanghái anulará muchas condiciones para que empresas reanuden actividades

• PÁG. 36

Actividad turística de la CDMX, aún no alcanza niveles previos a la pandemia

• PÁG. 39

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**528'978**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**11,388,507,516**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN EU

**83'984**

CONTAGIOS  
EN CHINA

**2'423**

DECESOS  
EN EU

**1'004**

DECESOS  
GLOBALES

**6'287**

DECESOS  
EN EU

**83'984**

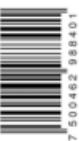
CONTAGIOS  
EN CHINA

**2'423**

DECESOS  
GLOBALES

**6'287**

DECESOS  
GLOBALES



NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1815 / LUNES 30 DE MAYO DE 2022

# EL HERALDO®

DE MÉXICO

\$10



FOTO: AP

FOTO: AP



#GANAMÓNACO  
¡CHECO,  
HISTÓRICO!



FOTO: AFP

A SEGUNDA  
VUELTA, PETRO  
Y HERNÁNDEZ  
P23

## #OPINIÓN

ALHAJERO /  
MARTHA  
ANAYA /  
P5

UN MONTÓN  
DE PLATA /  
CARLOS  
MOTA / P16

AL MANDO /  
JAIME  
NÚÑEZ /  
P18

## #CATEGORÍA 2

# HURACÁN AGATHIA AMENAZA A 6 ESTADOS

OAXACA, GUERRERO, CHIAPAS, TABASCO, PUEBLA Y VERACRUZ  
ESTÁN EN ALERTA ANTE LA LLEGADA, HOY, DEL METEORO

POR LISBETTE R. LUCERO / P20



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 30 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,411 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA MEXICANA GENERAL

\$10.00



ESTO



## Gana en Mónaco

Sergio Pérez se proclamó campeón del Gran Premio de Mónaco. El tapatio sumó el tercer triunfo de su carrera en Fórmula 1, para convertirse en el piloto mexicano más ganador del máximo circuito del automovilismo mundial.

YES!



ESTO

### EL AEROPUERTO CANCELADO EN TEXCOCO

# Investigan sindicato por desvíos en NAIM

JUAN LUIS RAMOS

### Rastrean triangulaciones de la Confederación Libertad de Trabajadores de México

Hugo Bello Valenzo, dirigente del Sindicato Libertad y quien fue detenido en agosto de 2020 acusado de secuestro exprés, además de ser investigado por extorsión, lavado de dinero y despojo, utilizó empresas facturadoras y otras sin registro para mover millones de pesos entre 2015 y 2019.

El líder sindicalista es investigado por el desvío de millones de

pesos destinados a la construcción del que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, lo que llevó a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda a bloquear sus cuentas en 2020. De acuerdo con un documento de la UIF en posesión de **El Sol de México**, Bello Valenzo movilizó cerca de 30 millones de pesos a

través de cuentas personales en el lapso de referencia.

Para estos movimientos, el líder sindical utilizó a empresas como Prevenco SA de CV y Proveedores Inncort SA de CV, ambas con registro en la lista de empresas facturadoras. Ambas compañías fueron agregadas en 2019 a la lista definitiva del Sistema de Administración Tributaria (SAT) como contribuyentes que emiten facturas de operaciones ficticias, inexistentes o simuladas.

Prevenco es una compañía que tuvo contratos para la venta

de equipo médico con el Instituto de Salud del Estado de México en 2008 y 2010 por unos 3.2 millones de pesos, mientras que Proveedores Inncort recibió un contrato del Issste en Chetumal en 2017 para alimentos, por 1.4 millones de pesos, según datos el portal Complanet.

De acuerdo con la investigación de la UIF, fueron 19 las empresas que depositaron o recibieron sumas, que iban entre los 500 mil y 3.5 millones de pesos, a las cuentas del líder sindical entre 2015 y 2019. **Pág. 15**

ESTO

### MIL 100 ACUÍFEROS

## Detectarán en agua rastros de radiactividad

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares realizará un estudio en mil 100 acuíferos en todo el país para detectar niveles de radiactividad presentes en pozos de abastecimiento de agua potable. En un proyecto publicado en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda, el organismo señala la necesidad de que la Comisión Nacional del Agua dé conocer el posible riesgo a la población debido a la concentración de elementos radiactivos naturales presentes en los pozos de la red de abastecimiento del país. **Pág. 6**



DANIEL REY

### DISRUPTORES

#### Reduce recibos de luz

Quartux es una firma que ayuda a las empresas a eficientar sus consumos de energía eléctrica por medio de un cambio de paradigma basado en los horarios de mayor y menor consumo. Hablamos con su fundador. **Normal**



Alberto Aguilar **Pág. 16**  
José Luis de la Cruz **Pág. 17**  
Juan José Origel **GOSSIP**



### "MÁS BIEN MIOPE"

#### Iglesia critica a SCJN

Tras los fallos más recientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la interrupción del embarazo, la Iglesia católica calificó como "miope" su decisión. **Pág. 9**



REPORTER  
**Indigo**

CINCO D

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2495: LUNES 30 DE MAYO 2022  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

7-500326-1256430  
\$10.00

**El medicamento utilizado al inicio de la pandemia para atender a quienes habían contraído el virus SARS-CoV-2 y cuyo uso fue reprobado tanto por la OMS como por el gobierno federal también fue aplicado a pacientes en hospitales de Pemex y de la Semar, según información obtenida vía transparencia**

12



# SE EXTENDIÓ USO DE IVERMECTINA

## Repunta Carolina Viggiano

A días de que se lleven a cabo las elecciones para renovar gubernaturas en seis estados de la República, la candidata de la coalición Va por México en Hidalgo registra cifras favorables

NACIONAL

## **Yucatán, un paso adelante**

**El gobernador Mauricio Vila Dosal habla sobre la estrategia seguridad que mantiene a su entidad como la más segura del país, la importancia del turismo y la inversión extranjera y sus planes para 2024**

16

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 30 de mayo de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

#### Atenderá SCJN controversias sobre el desafuero del gobernador de Tamaulipas (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene previsto votar esta semana dos **controversias constitucionales** sobre el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, esto a tan sólo cinco días de los comicios locales, en los cuales se renovarán los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad. Fuentes del **Máximo Tribunal** señalaron que, por la coyuntura, es probable que ambos casos sean remitidos al **Pleno**, donde hay pendiente otra **acción de inconstitucionalidad** relacionada. El asunto comenzó cuando, en febrero del año pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la Cámara de Diputados que empezara una declaratoria de procedencia contra el mandatario estatal, para que fuera juzgado por su probable responsabilidad en delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. Tres meses después, se aprobó la declaratoria de procedencia y en mayo siguiente la FGR obtuvo una **orden de aprehensión** contra García Cabeza de Vaca, a la vez que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) hizo público que aseguró varias cuentas bancarias a su nombre. El gobernador obtuvo una **suspensión en un juicio de amparo** lo que, a la fecha, impide que sea detenido, mientras emprendió varias **acciones** ante la **SCJN**, impugnando su destitución. En la lista de asuntos a resolver el miércoles próximo en la **Primera Sala del Máximo Tribunal** se encuentran dos de estos asuntos. El primero es la **controversia constitucional 50/2021** del Congreso de Tamaulipas, que impugna la declaratoria de procedencia. Los diputados interpretan que la Constitución da a los legislativos locales la última palabra en cuanto a si procede o no retirar el fuero al gobernador. En este juicio, los legisladores tamaulipecos piden a la **SCJN** que defina si “la mera declaración de procedencia por parte de la Cámara de Diputados federal se retira la inmunidad y se puede proceder penalmente en contra del servidor público en cuestión, quedando a disposición de las autoridades competentes.” El segundo asunto es la **controversia constitucional 70/2021**, presentada también por el Congreso de Tamaulipas contra la solicitud de orden de aprehensión solicitada por la FGR y librada por el **juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México con residencia en Almoloya de Juárez**.

### Contra reformas locales

Sin embargo, está pendiente en el **Pleno de la SCJN** otro caso relacionado, la **acción de inconstitucionalidad 112/2021**, del Poder Ejecutivo federal contra las reformas a la Constitución de Tamaulipas, que permiten al Congreso local dar la última palabra sobre la procedencia de un juicio de desafuero. Las fuentes consultadas consideraron que, para evitar fallos contradictorios entre la **Primera Sala** y el **Pleno**, las **controversias** listadas para este miércoles se enviarán a esta última instancia, de modo que sean los 11 **Ministros de la SCJN** quienes voten juntos estos tres juicios constitucionales, resolviendo definitivamente el tema de fondo. ([El Universal](#))

### Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Uppercut”

El miércoles de esta semana, la **Suprema Corte** discutirá las **controversias constitucionales** por el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Javier García Cabeza de Vaca. ¿Le quitarán el fuero al titular del Ejecutivo estatal cuatro días antes de las elecciones?

### PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL/APELACIÓN DE SENTENCIA

#### La SCJN resolverá esta semana caso de Banjército contra Famsa (La Jornada)

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército) espera que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** falle a su favor esta semana y se reactive el proceso con el que pretende recuperar

parte de los 325 millones de pesos de pagarés a nombre del *Banco Ahorro Famsa*, ahora en proceso de liquidación. Banjército le prestó dicha cantidad a la empresa vendedora de artículos para el hogar en diversas entregas, al actuar en sus funciones como banca de desarrollo. Se trata del **amparo directo en revisión 600/2022** promovido por la citada institución bancaria, donde impugna la decisión de rechazar, por extemporáneo, el recurso de revocación donde apeló a la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos para pagar a los acreedores de Famsa, en su procedimiento de liquidación judicial. El **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito** dio la razón al *Banjército* y consideró que el plazo para interponer un recurso durante el proceso de liquidación debe contarse en días hábiles porque es necesario que “sólo se tomen en cuenta en el cómputo del término aquellos días en los que hay un acceso efectivo a los autos, esto es, los días hábiles, siendo estos en los que labora el órgano jurisdiccional y se pueden consultar las constancias de autos.” Sin embargo, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Ipab), es el que debe responder en última instancia por esta deuda, si es que los activos de la compañía Famsa no son suficientes, impugnó y fue así como llegó el caso hasta la **SCJN**.

#### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que esta semana la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolverá un caso de gran peso para el *Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada*, financiera castrense que busca la reactivación de un juicio. *Banjército* pretende recuperar una parte de los 325 millones de pesos que dio en préstamo a *Banco Ahorro Famsa*, institución crediticia en proceso de liquidación luego de presentar malos manejos; sin embargo, una **resolución judicial** impidió que continuara el proceso de cobro por considerar que el recurso fue presentado fuera de tiempo. A ver.

#### **MODIFICACIÓN A PENAS DE PRISIÓN POR DELITO DE EXTORSIÓN**

##### **Van contra pena por extorsión en Chihuahua (El Universal)**

Un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** propondrá declarar **inconstitucional** la pena de 30 a 70 años de prisión impuesta en Chihuahua a los extorsionadores. El próximo miércoles, el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** presentará un proyecto en el que considera que la pena, modificada por el Congreso local para eliminar la prisión vitalicia del *Código Penal* local, es desproporcional. En la reforma para eliminar la pena, legisladores locales señalaron que en Chihuahua, la extorsión afectó a las familias, así como a las “actividades económicas y a quienes fortalecen el entorno económico, propiciando un ambiente de inseguridad, donde muchos empresarios y sus familias optaron por abandonar la entidad, ocasionando el cierre de empresas y fuga de capitales”.

#### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

##### **Iglesia repreuba aborto en menores (La Razón de México)**

La Iglesia católica reprobó la determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la que avaló la norma que, entre otros aspectos, permite que las personas menores de edad recurran a la interrupción del embarazo en casos de violación, sin orden judicial y autorización de la madre y padre. A través de su editorial en el semanario *Desde la fe*, también se pronunció en contra de la invalidez que se declaró sobre la legislación de Nuevo León, en la que se protegía a la vida humana desde el momento de la concepción. Para el primer caso, argumentó que es una “clara violación a la patria potestad” y que fomenta la impunidad y revictimiza a la mujer violentada al facilitar el aborto sin que la persona que lo solicita presente una denuncia contra su agresor sexual. Respecto a la invalidez del artículo primero de la Constitución Política de Nuevo León, aseguró que esto es “un nuevo retroceso en materia de derechos humanos”. Durante la discusión del asunto, la **Ministra Loretta Ortiz** señaló que el **Máximo Tribunal** tenía el deber de proteger los derechos humanos de las mujeres y personas gestantes con el fin de eliminar barreras estructurales y legales “que han impedido el goce absoluto, pleno y libre de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos”. Sobre esto, la Iglesia católica señaló en su editorial que la mayoría de **Ministros de la Corte** consideran que proteger el derecho a la vida desde la concepción limita a otros “supuestos derechos, pero ¿qué derecho puede existir que implique la muerte de un ser humano?”, expone. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de](#)

[México\) \(Diario de México -nota principal-\) \(24 Horas\) \(La Prensa\) \(La Prensa 2\) \(Ovaciones -espacio en primera plana-\)](#)

#### LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

##### **Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Toros, sí, pero sin sangre...”**

Ahora sí que, perdón: ¡puras malas en Sinaloa! Si bien la votación del dictamen respectivo se pospone de nueva cuenta debido a la crispación que se vivió en torno a las reformas que afectarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y a la espera de un resolutivo de la... **Corte** sobre un **amparo** promovido en contra del Congreso nayarita, que las declaró “patrimonio cultural intangible”, lo cierto es que la mayoría legislativa, conformada por Morena y aliados, definió ya —“o así le fue instruido desde el ex Palacio del Ayuntamiento” — que en la capital seguirá habiendo corridas de toros, sí, aunque ya no como las conocemos ahora, a la usanza española tradicional, sino que en adelante deberán celebrarse “al modo portugués”. Víctimas de sus propias contradicciones, faltas de coherencia e intereses políticos y/o económicos de grupo, diputados del oficialismo se aprestan a imponer reformas y adiciones a la *Ley de Protección a los Animales*, que si bien dejarán a salvo espectáculos como los jarabeos, charreadas, peleas de gallos o carreras de cabellos o perros, entre otras, en su parte medular establecen que, tratándose de “corridas de toros, novillos o becerros no se ejercerán actos de残酷 o maltrato ni se les causará la muerte a los animales”... no al menos, aunque no se especifica, a la vista de los asistentes a las mismas...

##### **Ya alista la Plaza México su defensa (El Financiero)**

La Plaza México anunció que cumplirá con la **suspensión** que otorgó un **juez federal** para que se dejen de realizar corridas de toros, pero ya prepara su defensa legal. La administración de la plaza afirmó que “con este tipo de decisiones queda clara la voluntad de aquellos que pretenden imponer visiones unilaterales sin tomar en cuenta las implicaciones”. Establece que se cumplirá a cabalidad con lo dictaminado por el **juez**; sin embargo, “la México expondrá argumentos válidos, fundamentados y contundentes conforme avance el juicio para la defensa de su actividad legal”. Se espera que la decisión final sea emitida por el **juez Jonathan Bass** el 2 de junio, una vez que analice las pruebas que se presenten. El **amparo** fue promovido por la asociación civil *Justicia Justa*. ([Más](#))

#### DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL/CASO NOTIMEX

##### **Opinión/Red Compartida (La Prensa)**

... Nos cuentan en la SHCP que la directora de *Notimex*, Sanjuana Martínez, empezó a contratar 100 personas por seis meses para su sindicato patronal *SiNotimex*, ello luego de la **SCJN** **amparó** a esa organización para que pueda participar en la Junta de Gobierno de la agencia a pesar de que hasta la semana pasada apenas contaba con 10 agremiados y que no tiene la toma de nota. La jugada es tener sindicalistas, aunque no sean periodistas, para tener mayoría y romper la huelga.

##### **Opinión/Fernando Fuentes (Ovaciones) “Huelga historia de Notimex, en perjuicio de sus trabajadores”**

“Al día de hoy se cumplen 830 días de huelga en *Notimex*, es hoy la más larga que se tenga registrada en nuestro país y en toda América Latina de periodistas. La más prolongada dentro de un organismo público, debido a la falta de voluntad en resolver el conflicto, por parte de Sanjuana Martínez, directora general de la agencia de noticias, que por cierto los directivos siguen cobrando su salario indebidamente en un hecho inédito, mientras a nosotros los trabajadores huelguistas se nos han suspendido nuestros salarios”, reveló en exclusiva Adriana Urrea, secretaria general del sindicato de *Notimex*... Por lo que interpusimos un **amparo**, en noviembre del año pasado, para que se de ordenamiento a la JFCyA y que emitiera la resolución, nosotros ganamos **amparo**, pero la dirección de *Notimex* volvió a meter un **amparo** para alargar esta situación. La segunda parte son los procesos que abrieron en mi contra y los trabajadores, la difamación y criminalización, nos han inventado muchos delitos, secuestro, jaqueo, y particularmente a mi persona por estar al frente del conflicto, se abrieron dos carpetas, dos administrativas y una penal. La penal de inicio el **juez** que llevó el caso resolvió que no había ningún elemento de prueba que lo determinara que yo hubiera cometido un delito, resolvió la no **vinculación a proceso**, la empresa nuevamente apelo a esa resolución por que no estaba de acuerdo, finalmente la semana pasada el **Poder Judicial** confirma que yo

no podía ser vinculada a proceso, ya dos autoridades confirman cometí ese delito y se desecha la demanda penal en mi contra.

#### PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO/CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

##### [La UNAM gana amparo al detener obra frente a CU \(El Independiente\)](#)

El miércoles de la semana pasada, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** amparó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en contra del Gobierno de la Ciudad de México y la inmobiliaria *Be Gran*, que construía dos edificios de departamentos de 27 pisos, ubicado en un predio frente a la Ciudad universitaria. Desde marzo de 2018 la UNAM promovió un **amparo** para detener la construcción, autorizada durante el Gobierno de Miguel Mancera. El fallo de la **SCJN** no implica la expropiación del predio, el cual seguirá siendo propiedad de *Be Grand*, pero en caso de continuar con el desarrollo inmobiliario deberá quedar sometido al límite de construcciones de dos niveles y todos los requisitos que implica la declaratoria de UNESCO, que declaró a la Ciudad Universitaria Patrimonio Cultural de la Humanidad.

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/REGISTRO BIOMÉTRICO

##### [Opinión/José Soto Galindo \(El Economista\) “Fui al Estadio Jalisco y le entregué mis datos biométricos a los dueños del Atlas”](#)

El jueves fui a ver el juego de Atlas contra Pachuca en el Jalisco. Para ingresar al estadio tuve que dar mi consentimiento para el tratamiento de distintos datos personales, entre ellos datos biométricos, que pueden considerarse sensibles por sus características únicas e irremplazables. No tuve opción: era encuerrarme en términos de autodeterminación informativa o perder la oportunidad de apoyar al equipo en el estadio. La entrega obligatoria de datos biométricos, además de otras piezas de información personal, es la respuesta de los administradores del fútbol profesional de México para erradicar la violencia en los estadios, luego de la golpiza de espanto del 5 de marzo en el estadio Corregidora, de Querétaro, ante una policía que no ejerció autoridad... En el aviso de privacidad de *Grupo Orlegi*, el documento fundacional de la relación de privacidad con los titulares de los datos: 1. *Orlegi* no informa cuándo caduca mi consentimiento para el tratamiento de mis datos, lo que significa que el tratamiento puede ser eterno. En el proyecto de la **Ministra Piña Hernández** sobre el padrón de usuarios de telefonía móvil, aprobado en abril, se advierte que en el caso de que se justificara un tratamiento intensivo de datos biométricos como el que propone la *Liga MX*— éste debe ser limitado a “un tiempo no superior al necesario para la finalidad para la que se almacenan”.

#### ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

##### [Opinión/Denise Dresser \(Reforma\) “Corruptómetro”](#)

La **Ministra de la Suprema Corte**, Yasmín Esquivel... suspendió la ejecución de una sentencia dictada por el **TEPJF**, que ordena a la FGR entregar información de la carpeta de investigación sobre Pío López Obrador. El hermano del Presidente fue captado en video recolectando dinero para las campañas de Morena. Proteger a parientes.. también es corrupción.

#### REFORMA JUDICIAL/DERECHOS AMBIENTALES

##### [Opinión/Estefanía De Garay \(ContraRéplica\) “Por la construcción de una agenda ambiental integral”](#)

... La crisis climática requiere soluciones basadas en el conocimiento de la comunidad científica, así como de sistemas normativos que incidan en la protección, conservación y restauración del medio ambiente con una perspectiva basada en la sustentabilidad del desarrollo y con enfoque en los derechos humanos. De igual forma, se requiere de **jueces** que hagan valer las leyes para detener y evitar daños a los ecosistemas, la biodiversidad; la contaminación del agua, suelo y aire. El papel del órgano jurisdiccional no sólo en aplicación de la ley, sino también en la creación de la misma, tanto en normas individualizadas al momento de resolver las **controversias** como normas de carácter general cuando sus resoluciones se convierten en decisiones obligatorias para todas las autoridades, tanto del ámbito ejecutivo como legislativo. Es decir, cuando en la **SCJN** se aprueba una **jurisprudencia en materia ambiental**, su interpretación de la ley crea a

su vez una norma de aplicación general. Por ello, la importancia de la reforma al **Poder Judicial** de 2021 en la que se establece un cambio sustantivo al sistema de jurisprudencia al eliminar el principio de reiteración que establecía un criterio, el cual una decisión era obligatoria a partir de la acumulación de 5 resoluciones ininterrumpidas en un mismo sentido. Ahora prevalecen son las razones que sustentan los fallos aprobados por una mayoría de 8 votos de los **Ministros en el Pleno de la SCJN** y 4 votos en las **Salas**. De esta forma, la **jurisprudencia** se fortalece como una fuente formal del derecho que debe ser considerada por los legisladores. En el entendido de respetar los principios de no intromisión, no dependencia y no subordinación entre los Poderes Legislativo y **Judicial**. Así, una agenda ambiental integral será el resultado de la coordinación de los legisladores -en su carácter de creadores de la norma- y los **jueces** -a partir de la aplicación concreta de las leyes-. En todo caso, el enfoque de derechos humanos debe prevalecer en esta agenda, dado que sus principios deben ser referencia en la creación y aplicación de las normas.

#### LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA

##### Impone la CRE multa histórica a Iberdrola Energía (El Financiero -espacio en primera plana-)

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) impuso una multa por 9 mil 145 millones de pesos a Iberdrola Energía Monterrey, debido a que su planta de autoabasto vendió energía eléctrica a socios que no contaban con este permiso...

##### Sin sustento: expertos

Sin embargo, Carlos Flores, especialista del sector energético, señaló que esta sanción carece de sustento legal, ya que esta fracción dice que se sancionará a quien venda, revenda o enajene energía eléctrica, salvo en los casos permitidos por la propia *LSPEEF*, sin embargo “el esquema del proyecto de Iberdrola está permitido en esa ley”, dijo. Agregó que lo más probable es que Iberdrola interponga un **juicio de amparo indirecto** en el que seguramente va a ganar. “Lo importante es la señal que manda, intentarán regresarle clientes a CFE aunque eso implique seguir ahuyentando inversiones, perder juicios, perder dinero y continuar irrespetando el Estado de Derecho”, aseveró.

##### Ven favores a Iberdrola (El Heraldo de México)

Las resoluciones que están adoptando algunos **jueces en procesos judiciales** están sesgados a favor de la firma Iberdrola y en contra de las autoridades eléctricas nacionales, aseguran fuentes con conocimiento del tema. El 12 de mayo, el **juez Rodrigo de la Peza, primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, dictó una **suspensión definitiva** que obliga al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a reconectar a Iberdrola al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Sin embargo, el Contrato de interconexión Legado No. CID51- 06 2015 feneció el 31 de enero de 2022, y afirman que por disposición del Décimo Segundo Transitorio de la *Ley de la Industria Eléctrica*, es improprio. Y un **juez** desechó una evidencia del Cenace que sustenta la imposibilidad jurídica y operativa de reconectar a Iberdrola. “Este juzgador concedió la **suspensión definitiva** para que prevalecieran las condiciones del contrato de interconexión como si nunca hubiera fenecido”, se puede leer en la suspensión del **Poder Judicial**. Así, denuncian que el **juez** no aceptó una prueba y tampoco diferir en una audiencia incidental que terminó en una resolución que benefició a Iberdrola.

##### Opinión/David Páramo (Excélsior) “Daño a la inversión”

La CRE decretó una multa por unos 9,145 millones de pesos a *Iberdrola*, supuestamente por abusar de su permiso de autoabasto. De entrada, se trata de una sanción desproporcionada que tiene un insoportable olor político. Por lo demás, es prácticamente imposible que este organismo, que supuestamente debería ser autónomo pero que fue capturado por el Gobierno, pueda llegar a cobrar esta sanción luego de procesos judiciales que podrían llevar más tiempo que el de la actual administración federal... Desde el punto de vista jurídico, la sanción no tiene ninguna posibilidad real de cumplir su fin, puesto que la operación de Iberdrola no viola la ley y la multa es desproporcionada. La CRE alude al artículo 40 de la *Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica*, cuando, en realidad, ese mismo artículo es el que da sustento a los programas de autoabastecimiento de los socios de las empresas. La opinión del Gobierno es que,

indebidamente, se aceptaron socios para estos programas y que eso es un fraude legal. Estas asociaciones se crearon desde 1992 y están hechas con base en las leyes. El Gobierno plantea en esta discusión determinar quiénes son socios de una empresa; cuánto deben tener del capital social y en qué momento de la vida de la sociedad deben estar para ser válidos. No deja de ser raro que el Gobierno use la palabra venganza y digan que no es su fuerte, cuando se trata de un asunto legal decidido, supuestamente, por un órgano autónomo. Desde el punto de vista jurídico, y lógico, es claro que una empresa puede cambiar a sus socios en cualquier momento, así como aceptar a nuevos accionistas. Cuántas acciones debe tener una persona para ser considerado como socio, la lógica dice que desde una, pero la CRE tratará de probar en **Tribunales** que no es así. El asunto se dirimirá en la **SCJN** y el **PAS** le anticipa que será ganado por Iberdrola (aunque como sucede en cualquier pleito, habrá derrotas en ambos bandos).

#### **Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) “Iberdrola, México no es tierra de conquista”**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró justa la multa por 9. 1 mil millones de pesos a la empresa española Iberdrola al excederse en el uso del autoabasto de energía eléctrica pues ese no es su giro, su giro es el de abarrotos y utilizaban una concesión de generación de energía eléctrica para venderla a sus asociados, en completa violación a la Ley. Ese es el objeto de la reforma eléctrica: evitar los abusos de los concesionarios de energía que, tras una fachada de autoabasto, subsidian otro tipo de giros comerciales y explotan al máximo los recursos públicos del Estado mexicano, creados para beneficio del pueblo de México, pero que con artimañas, abiertas o simuladas, obtienen grandes beneficios. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que el llamado autoabasto es ilegal y declaró constitucional la reforma en energía eléctrica, es decir, delimitó los campos de acción: del Estado mexicano y de las empresas concesionarias que obtenían jugosas utilidades al subsidiar cadenas comerciales con reducidas tarifas de luz mientras el pueblo mexicano paga altos cuotas...

#### **Opinión/ Miguel Ángel Marmolejo (El Heraldo de México) “La hiperpolitización de la energía”**

...A nivel macro o nacional la ubicamos en la continua tensión entre la política pública energética del rescate a la soberanía del Gobierno federal *vis-a-vis* los principios constitucionales derivados de la reforma en materia de energía de 2013, así lo acredita, en lo particular, la multa de la CRE a Iberdrola Energía Monterrey por nueve mil 145 millones 388 mil 400 pesos, por la supuesta venta de energía a clientes que no estaban como socios originales en el permiso de autoabastecimiento, tema políticamente sensible y que tal vez se haya desencadenado debido a la falta de voluntad para negociar un mal acuerdo. Al respecto, he leído afirmaciones sobre la procedencia del **juicio de amparo indirecto**, sin embargo, hay que agotar los medios de defensa ordinarios, por lo que es recomendable consultar la jurisprudencia sobre la excepción al principio de definitividad, en el registro digital 2021957, o bien mi artículo intitulado “Resolución sobre la Rescisión Administrativa en Contratos Petroleros: ¿juicio de nulidad? o ¿amparo indirecto?”...

#### **ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO**

#### **Opinión/Miguel Badillo (El Independiente) “Espionaje y el derecho a la vida privada de servidores públicos”**

Hace unas semanas nos enteramos por diversos medios de comunicación que el fiscal general de la República había sido víctima de espionaje telefónico y, en dicha conversación privada que se hizo pública, la prensa concentró su crítica en lo que allí se habló, que no era otra cosa más que un tema personal que había sido llevado a **Tribunales** mucho tiempo antes de que el doctor Alejandro Gertz Manero asumiera el cargo. Más allá de los detalles del expediente judicial, que diversos medios de comunicación y opinadores utilizaron para criticar y en la mayoría de los casos atacar al fiscal, prácticamente no se le dio importancia a la grave violación constitucional del derecho a la vida privada y, en este caso concreto, vulnerar los derechos humanos de Gertz Manero al intervenir sus comunicaciones privadas, algo que siempre debe ser reprochado por toda la sociedad, trátese de quien se trate... Resulta que hablar con **jueces, magistrados y Ministros** que van a resolver un juicio, es una práctica común en México; y esto no es nuevo, desde siempre ha existido lo que los abogados conocen como “alegatos de oído, que es precisamente que cualquiera de los involucrados en un juicio acuden a hablar con los **jueces, magistrados**

**o Ministros** a resolver su juicio; por ello resulta natural que Gertz Manero hablara con los **Ministros** que iban a resolver su caso; y esto no solo lo hizo el doctor, sino también su contraparte, basta recordar que incluso organizaron manifestaciones frente a la **Suprema Corte de la Justicia de la Nación** con pancartas. Es evidente que hay dolo y mala fe de quien, de manera ilegal, espió y expuso al escrutinio público las conversaciones analizadas, pues como se ha explicado, el tema de esas pláticas corresponde al ámbito personal de Gertz Manero, y no así al ámbito público y político en que desarrolla sus funciones.

#### REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL-CDMX

##### Garantizan atribuciones del Electoral (Ovaciones)

Luego de que el Congreso de la Ciudad de México aprobó la compactación de la estructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el organismo electoral reiteró que está garantizado el cumplimiento de sus atribuciones legales, pues efectuará acciones específicas para cumplir con las modificaciones hechas al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* local. Aunque el Instituto evalúa las rutas jurídicas para impugnar esta decisión, la presidenta del consejo general, Patricia Avendaño Durán, aseguró que se diseñarán e implementarán las acciones necesarias para atender las disposiciones aprobada por los diputados locales, garantizando la protección de los derechos laborales del personal que resulte afectado por esta situación. El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez explicó que podrían recurrir ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, mediante un **juicio de revisión constitucional** o un mecanismo análogo, para lo cual tienen cuatro días, a partir de la publicación del dictamen; y ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a través de una **controversia constitucional**, en cuyo caso, se tienen 30 días para activarla. Los consejeros electorales enfatizaron que independientemente de la vía jurídica que determinen seguir, el IECM acatará las disposiciones establecidas en las reformas legales, toda vez que este organismo autónomo es respetuoso de lo que le manda la ley.

##### Aprueba Congreso reformas al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* de la CDMX (El Independiente)

En medio de descalificaciones del PAN y luego de 22 horas de análisis y discusión, la presentación de una moción suspensiva y más de mil 160 reservas, el Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular las reformas al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* local, con 37 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones. Al presentar el dictamen, el diputado Temístocles Villanueva Ramos (Morena), presidente de la comisión, subrayó que la finalidad es aplicar correctamente los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el gasto público que ejerce el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), manteniendo a la par sus funciones esenciales y autonomía... En tanto el diputado Diego Orlando Garrido López (PAN), advirtió que esta reforma tiene la intención es desmantelar todo el aparato electoral federal y local; además de los órganos autónomos que organizan las elecciones y adelantó que, ante las violaciones al proceso parlamentario, acudirán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

##### Rechaza ampliación (El Heraldo de México)

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama afirmó que “no habrá ampliación de recursos” para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pues -dijo- fue el propio personal de este órgano electoral quien propuso adelgazar su estructura. Lo anterior, pese a que consejeros han señalado que con la recién aprobada reforma a la estructura de este órgano electoral y el poco presupuesto que les concedió el Congreso capitalino tienen un déficit presupuestal de poco más de 190 millones de pesos...

##### ¿Qué le queda?

El IECM podría recurrir a la **Sala Superior del TEPJF**.

El recurso sería un juicio de revisión constitucional.

Ante la **SCJN**, con una **controversia constitucional**.

### **Opinión/Marco Baños (El Financiero) “Organismos electorales, en peligro”**

La reforma a la *ley electoral de la Ciudad de México* aprobada el viernes pasado volvió a exhibir el método y los abusos de las mayorías parlamentarias de Morena cuando les urge aprobar modificaciones legales que, como en este caso, asestan un golpe demoledor a la autonomía del IECM y sientan un precedente peligroso para impulsar en cascada cambios similares en las demás entidades federativas. No importó el debate ni la observancia a los procedimientos legislativos, no hubo estudios técnicos, ni presupuestales que fundamentaran la reforma y no se revisó la congruencia de los ajustes respecto del cumplimiento de las facultades constitucionales del organismo... Bajo el falso argumento de robustecer el funcionamiento del IECM, la mayoría parlamentaria que aprobó la reforma busca repositionar a la jefa de Gobierno en su carrera hacia la candidatura presidencial, busca sostenerla en los afectos del presidente y demostrar eficacia política que no se materializó en el 2021 o en la atención de problemas como la tragedia de la línea 12. Es el tiempo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, veremos qué decide.

### **Opinión/Macario Schettino (El Financiero) “Fuera de la Caja”**

En la Ciudad de México, el porro Martí Batres, encargado de gobernar la Ciudad mientras la jefa de Gobierno hace campaña para 2024, promovió el debilitamiento del Instituto Electoral a través del Congreso local. Ignoro si eso puede recurrirse en **Tribunales**, como tantos otros abusos de Morena que han sido detenidos en la **Suprema Corte**, pero eso es lento y complicado. Por el momento, este proceso electoral nos anuncia claramente cómo será el camino a 2024. El Presidente, que nunca pierde una elección, porque o gana o dice que se la robaron, actuará como es su costumbre. Para reducir el riesgo de no ganar, tratará de debilitar al árbitro todo lo posible, hará uso de todo tipo de amenazas, acarreos, engaños, y también pedirá ayuda a sus amigos...

### **Opinión/Isidro H. Cisneros (La Crónica de Hoy) “IECM: La equidad política se despidé”**

Históricamente asediado por los gobernantes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió este viernes un ataque mortal que impacta directamente en la frágil democratización de la capital del país. Por órdenes de Claudia Sheinbaum, los diputados de Morena en el Congreso local propiciaron un golpe de estado técnico que busca restringir a la autoridad administrativa electoral, mutilándole sus capacidades para garantizar la equidad política... La compactación de Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas generará nuevas problemáticas que afectarán el trabajo institucional... Lo mismo ocurrirá con otras áreas que se compactan o desaparecen y que involucran tareas esenciales para las diferentes fases de la organización de las elecciones que van desde el registro de los candidatos, la logística y la integración de los órganos desconcentrados a nivel distrital y el flujo de resultados electorales en tiempo real, hasta la instalación de las mesas receptoras de las votaciones ya sea que se trate de presupuestos participativos o de jornadas electorales. Ahora queda el camino de las acciones de inconstitucionalidad, esperando que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** revierta este atentado en contra de la democracia.

### **REFORMA JUDICIAL**

#### **Opinión/Gibrán Ramírez Reyes (Milenio Diario) “Adiós a Buena Fe”**

De común acuerdo y en los mejores términos, la dirección de Canal Once y yo hemos tomado la decisión de dar por terminado el proyecto *De Buena Fe*, el programa que conduje por 118 episodios en el pilar de la televisión pública mexicana. Me acompañaron en el programa *Danger*, quien utiliza el *rap* para expresar profundos planteamientos, y Estefanía Veloz, voz de proyectos feministas, denunciante de la mala fe en el clima político de nuestros días y enemiga declarada de la posverdad desde la pantalla. Estoy seguro de que, por su enorme valía, ambos tendrán cabida en el futuro de los medios públicos y privados del país... Hablamos de la guerra de afuera y de la interior, de la muerte, de la salud pública, de consumo de sustancias, de salud mental, de ética, de la democracia mexicana, de la agenda para el futuro de la izquierda, de la sequía, de las maternidades y la urgencia de una política de seguridad social y cuidados, de las luchas feministas, de masculinidades, del salario mínimo, de antropología, de elecciones, de la relación del Gobierno con los empresarios, de espionaje, de la reforma en materia de pensiones, de megaproyectos, de la Conquista de México, de aduanas, puertos y aeropuertos, de educación, de la Decena Trágica, de la relación México-Estados Unidos, de los proyectos del Gobierno, de la **reforma**

**judicial**, de tristeza y felicidad, de las Fuerzas Armadas, de la envidia en la política, de la guerrilla como opción política, de la Liga Comunista 23 de Septiembre, de demografía, de las megalópolis, del suicidio, de violencia y barras bravas, del Congreso Mexicano...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### DESIGNACIÓN DE CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL/ASPIRANTES

#### Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) "De fondos a fondo"

#Cotilleo en la Corte... El ascenso que ha tenido la **magistrada de Circuito Lorena Josefina Pérez Romo**... ha provocado... enojo en el seno del **Consejo de la Judicatura**... La **magistrada** posee una extraordinaria trayectoria académica y profesional en materia penal (inició como **juez** penal el 1 de marzo de 2016, fue ratificada como **magistrada** el 23 de febrero de 2022 y ahora forma parte del **Quinto Tribunal Colegiado Penal** (el mismo que ha filtrado el caso de Juan Collado)... Al observar el proceso de elección en el **Pleno** de la próxima **consejera de la Judicatura Federal** resurgen las versiones... El acuerdo para designar **consejera del CJF** establece que la elección corresponde al **Pleno** y deberá recaer, indistintamente, en alguna de las **magistradas de Circuito** que a la fecha de la publicación del Acuerdo General (17 de febrero), en el *DOF*, reúnan los requisitos constitucionales y que hayan sido ratificadas... La legalidad debe iniciar en casa y más tratándose del intérprete y garante de la aplicación de la Constitución y de nuestro Estado de Derecho.

### LINEAMIENTOS

#### Lineamientos/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Lineamientos de Supervisión de los Especialistas de Concursos Mercantiles.

### NUEVO CRITERIO JUDICIAL

#### Avala CDHCM quitar el término de menor (La Prensa)

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se congratula por el criterio establecido por los **Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (PJF)** para desechar el uso del término "menor" al referirse a niñas, niños y adolescentes (NNyA). El organismo alienta a continuar los cambios legislativos, administrativos y culturales necesarios para respetar la autonomía progresiva de todas las personas, en particular de este grupo considerado como de atención prioritaria. Expresó que el uso y desuso de algunas palabras da cuenta de la transformación social y de la mudanza del valor de ciertos conceptos en un momento y un tiempo determinados. En la actualidad, el uso del término "menor" para referirse a NNyA debe terminar para dar paso a su reconocimiento social y jurídico como sujetos de derechos, tal como lo establece la *Convención sobre los Derechos del Niño* adoptada en 1989 y el conjunto de las disposiciones constitucionales en nuestro país.

#### Opinión/Armando Hernández Cruz (ContraRéplica) "Un polémico criterio judicial"

El pasado 27 de mayo de 2022, en el *Semanario Judicial de la Federación* se publicó un criterio emitido por un **Tribunal Colegiado de Circuito**, perteneciente al **Poder Judicial de la Federación (PJF)** que plantea abandonar el término "menores", para referirse a las niñas niños y adolescentes", (tesis aislada 1.9º P 1. CS (11a.) mismo que ha originado posiciones encontradas. Esta polémica tiene dos perspectivas: quienes están a favor, y quienes no coinciden con el criterio. Existen términos matemáticos como igualdad (=) (y algunas derivaciones de este como equidad o paridad) así como el término "menor qué", que se utilizan en el lenguaje social y su uso cotidiano va "deformando" el sentido original, derivado de su propia etimología. Eso es muy común en el lenguaje. Muchas palabras se usan actualmente en un sentido distinto a su propia raíz u origen. En mi opinión, el lenguaje no se moldea a punta de **jurisprudencia**, sino a partir de lo que los hablantes decidimos o no utilizar.

### CASO CASA BLANCA

#### Cierran el caso Casa Blanca con ridículas sanciones (La Jornada -espacio en primera plana-)

Por resolución del **Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal, con sede en la Ciudad de México**, la investigación acerca de la llamada Casa Blanca, que involucró al ex Presidente Enrique Peña Nieto, su esposa Angélica Rivera y a la empresa Higa, concluyó con sanciones a los ex funcionarios identificados como responsables de la desaparición del expediente en el que constarían las pruebas de los actos ilícitos,

con un castigo en el cual los indiciados únicamente deberán realizar acciones de servicio social y ofrecer una disculpa pública por no haber resguardado la documentación original y dejado en su lugar una copia de la versión pública con todos los datos importantes testados (tachados o borrados). A pesar de la oposición de los representantes de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Fiscalía General de la República (FGR), quienes argumentaron que se debía sancionar con pena de prisión a los indiciados, porque “el agravio causado lo resintió directamente la SFP, y la sociedad en general por el tipo de asunto materia de investigación, pues el expediente extraviado es de trascendencia nacional”, la magistrada Isabel Cristina Porras Odriozola determinó concederles lo que se denomina un mecanismo alterno de solución y una suspensión condicional del **proceso penal**.

#### DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

##### [FGR indaga a jueces por manipular caso \(Excélsior -nota principal-\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a cinco **jueces**, uno **federal**, cuatro de la Ciudad de México y a tres Ministerios Públicos de la Fiscalía de la Ciudad de México por presuntamente asociarse para armar un caso y llevar a la cárcel a una persona a quien un **juez** ya había declarado inocente. A través del fiscal especializado de Control Regional, Juan Ramos López, la FGR realizan las investigaciones del caso de Fernando Aramburu Pandal, quien en 2016 fue imputado de un supuesto fraude por 6 millones de pesos por un “apoderado” sin autorización. Los funcionarios del sistema de procuración de justicia que son investigados por la FGR y acusados de delitos contra la administración de justicia en el caso de Aramburu Pandal son: **El Juez Decimoprimer de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Jorge Antonio Medina Gaona**; Erika Navarro Olvera, juez trigésimo segundo de Control del Sistema Procesal Penal; Alberto Martínez Álvarez, juez trigésimo cuarto; Israel Pérez Cuevas, juez trigésimo octavo; e Israel Ceballos, magistrado por Ministerio de Ley Unitario de la Cuarta Sala Penal del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México; y los agentes ministerios públicos David Fernández García, Vianka Grisel Gómez Gómez y Lilia Gabriel Romo Rodríguez, según consta en la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI -CDMX/00 0265/2020. La FGR tiene como pruebas de las acusaciones en contra de los **jueces** y Ministerios Públicos, la carpeta judicial 004/2173/2018 y 6 dispositivos digitales con las grabaciones de las audiencias de dicha carpeta, con las que los investigadores podrán apreciar las contradicciones que se presentaron en el proceso del caso que actualmente está a cargo del **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México, 45/2022**.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### [Procesan a ligado a matanza en Bavispe \(Excélsior\)](#)

Con los elementos aportados por el Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR), un **juez federal de Control vinculado a proceso** a Rodrigo “C” ligado al delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud. De acuerdo con las investigaciones del organismo autónomo, a cargo de Alejandro Gertz Manero, el indiciado está presuntamente relacionado con la masacre de Bavispe, Sonora, en la que fueron asesinados seis menores de edad y dos mujeres adultas de las familias Langíord, LeBarón y Miller. Rodrigo “C” cumplía labores de sicario dentro de la estructura de la organización criminal identificada como *La Línea*, relacionada con los hechos ocurridos el 4 de noviembre de 2019. La FGR detalló que, a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), se presentaron las evidencias en contra del indiciado para que el **juez** de la causa dictara la **vinculación a proceso** por el delito indicado. ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#))

#### CASO AYOTZINAPA

##### [Va FGR, por caso Iguala, contra ex mando de Cisen \(Reforma\)](#)

Por vez primera, la Fiscalía General de la República (FGR) procedió penalmente en contra de un ex mando del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), hoy adscrito al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), por presuntos delitos cometidos en la investigación del caso Iguala. A solicitud de la Fiscalía, un **juez de Control** de la Ciudad de México giró un citatorio para una audiencia de imputación a Ignacio Mendoza

Gandaria, ex director de Apoyo a la Operación del Cisen, quien cuenta con 25 años de trayectoria en este organismo y su sucesor, el CNI. La FGR imputará a Mendoza los delitos de desaparición forzada, tortura, coalición de servidores públicos e intervención de comunicaciones privadas, informaron fuentes del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

#### CASO DELEGADA SANDRA CUEVAS

##### **Hoy notifican a Cuevas de multa; debe revocar permiso y demoler tres pisos (La Jornada)**

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, debe pagar una multa y podría hasta cumplir un arresto de 36 horas de no proceder a la revocación de los permisos para la operación del bar terraza ToledoRooftop, ubicado en la calle Toledo número 39, señalaron vecinos de la colonia Juárez. En conferencia de prensa, Maxime Lalaine, Annaliz Ramírez, Marisol Camaño y Abigail Martínez, informaron que después de cuatro años de pelea legal, "lo único que buscamos es que se aplique la ley". Lalaine señaló que "ya no hay ningún **amparo** posible que permita a este lugar continuar" y este lunes (Cuevas) será notificada de la multa que debe cubrir, la cual asciende a 50 veces la unidad de medida y actualización, equivalente a 4 mil 811 pesos, que "es un chiste".

#### CASO LOZOYA

##### **FGR abre nuevas carpetas de investigación contra Lozoya (Unomásuno)**

A raíz de las denuncias presentadas a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Fiscalía General de la República (FGR) integra nuevas carpetas de investigación en contra del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, por enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita, según lo han advertido funcionarios ministeriales. Estas denuncias fueron presentadas en 2021, durante la gestión de Santiago Nieto Castillo, y tiene que ver con operaciones ilegales que superan los tres millones de pesos relacionadas con obras que presuntamente llevaría a cabo la constructora *Odebrecht* y que presuntamente involucrarían a 11 personas físicas y 33 personas morales, que habrían incurrido en los delitos de corrupción y desvío de recursos públicos. Entre 2019 y 2021, la UIF presentó siete denuncias en contra de Emilio Lozoya y varias personas físicas y morales; sin embargo, se aclara que hay cinco indagatorias en curso, y para ello ha servido un criterio establecido recientemente por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

#### EXTRADICIÓN

##### **Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) "El triángulo de Cártel de Sinaloa"**

La actitud del Gobierno federal ante los grupos criminales del narcotráfico oscila entre la ignorancia, el desinterés, el miedo y la complicidad. La última gira del Presidente López Obrador por el Triángulo Dorado, esa zona limítrofe entre Sinaloa, Durango y Chihuahua, que ha sido históricamente el centro del narcotráfico en el país, ha culminado, una vez más, con una suma de declaraciones tan sin sentido como desproporcionadas. Al saludo a la madre del *Chapo* Guzmán y las confesiones de que él personalmente ordenó la liberación de Ovidio Guzmán en el pasado (no es verdad que Ovidio no tuviera, como se dijo en estos días, **orden de aprehensión**: tenía una solicitud vigente de **extradición** a Estados Unidos e, incluso, esa tarde, en el aeropuerto de Culiacán había un avión listo para llevarlo a la Unión Americana), lo que ratificó este fin de semana, se ha sumado ahora la solicitud de que se deje de llamar al Triángulo Dorado como tal y se lo denomine el Triángulo de la buena gente. No sé cuánta buena gente vive allí, pero, en realidad y para ser más certeros, tendríamos que llamarlo triángulo del *Cártel de Sinaloa*, porque es esa organización criminal la que manda y controla ese territorio.

#### ESTADO DE DERECHO

##### **Opinión/Ricardo Peralta (Excélsior) "Estado de derecho, la encrucijada"**

La impunidad encuentra un clima favorable en nuestra patria, pero no es responsabilidad sólo del Poder Ejecutivo abatir la misma, debe intervenir un Poder Legislativo de avanzada y un **Poder Judicial** atento de

los litigios y sus interesados. Esta información comúnmente se usa para el golpeteo político, pero es algo que nos debería preocupar y ocupar a la nación entera, sin expiar culpas.

#### CASO FICREA

##### "Caso Ficrea tiene Visos de solución" (La Razón de México)

El abogado y vocero de los ahorradores afectados por Ficrea, Javier Paz, informó que luego de la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) "se vislumbra una posible solución", toda vez que analiza la posibilidad de que el Estado lleve a cabo la reparación del daño. Indicó que, en un primer encuentro con el titular de la UIF, Pablo Gómez, hubo un diálogo muy positivo. "Nos manifestó disposición de valorar, analizar y ver la factibilidad de que se logre la subrogación —que los bienes pasen a manos del Estado— para dar paso a la reparación del daño. Para ello, los representantes de los ahorradores se reunirán el próximo viernes con la **jueza Decimocuarto de Distrito, Virginia Gutiérrez**, cuya reunión "es vital" para lograr que el Estado asuma la responsabilidad de reparar el daño. "Esta es la herramienta más eficaz que percibimos nosotros y confiamos en que habrá una respuesta positiva en esa solicitud que hemos hecho", expuso el representante de los ahorradores en entrevista con *La Razón*.

#### AUTOS IRREGULARES

##### Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) "Crecen robos vs empresas, autos chocolate y 15 amparos"

Desde el CCE de Francisco Cervantes son recurrentes las denuncias respecto al avance de la criminalidad en carreteras. Los casos siguen al alza. Curiosamente muchos de los ilícitos se cometan en "autos chocolate", cuyo número también crece tras el decreto de regularización y la limitada capacidad del Repuve de Eduardo Bonilla. AMDA que comanda Guillermo Rosales calcula que este 2022 llegarán 3 millones de vehículos ilegales. El gremio interpuso **15 amparos**, pero aún no hay ninguna resolución, es decir que la defensa va para largo. (*La Prensa*)

#### CONCURSO MERCANTIL/FINANCIERA BIENESTAR

##### Opinión/Irene Levy (El Universal) "En la sobremesa"

Dice AMLO que el organismo Telecomunicaciones de México se convertirá en Financiera Bienestar, donde se recibirán remesas —que ya se reciben desde hace años—. Pero detrás de esto, además de marketing político, hay un gran fracaso. Han pasado casi cuatro años de Gobierno y no ha cumplido nada de lo prometido en telecomunicaciones; por el contrario, ha estado descremando al sector con un costo de oportunidad tremendo. Desapareció la Subsecretaría de Comunicaciones; ya se le acumularon tres vacantes de comisionadas en el IFT y sigue sin designar; su Internet Para Todos es para nadie; su estrategia digital es una burla: su empresa CFE Telecom es una cueva de opacidad; la Red Compartida está en manos de una empresa en **concurso mercantil**, cuyo principal cliente es el propio Gobierno...

#### REGULACIÓN DE CANNABIS

##### Hay 7 "zonas liberadas" en la CDMX para fumar mota (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

En las políticas públicas de la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, no está contemplado perseguir al consumidor cannábico. "Nosotros estamos persiguiendo a los generadores de violencia", dijo la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, durante un café con periodistas de *Milenio*... De las zonas liberadas, la del Senado es la única abierta 24 horas. "La del Zócalo también lo era, pero con el pretexto de la exposición de la Capilla Sixtina la cercaron y ahora solo puedes fumar sobre la calle. Las que están en la Estela, en Polanco, en el Metro Hidalgo, Insurgentes y la de Casa Tlaxcoaque, saliendo del Metro Pino Suárez, solo funcionan de día. Es gente que no está tan comprometida con la causa". Hace poco tuvieron una junta con Martí Batres, secretario de Gobierno de CDMX, quien les informó que solo ellos cuentan con un **amparo** federal, por eso no los quitan.

#### CASO LUIS DONALDO COLOSIO

##### Opinión/Fabián Pasos (Basta!) "Revive Luis Donaldo Colosio"

Me pongo a pensar que estaría pensando en estos momentos Luis Donaldo Colosio al enterarse que se reactivaron las investigaciones sobre su caso y que hoy Andrés Manuel López Obrador le está brindando

toda la protección al supuesto asesino Mario Aburto para que en caso de conocer otra versión tenga la protección del Estado. Derechos humanos solicitó a la Fiscalía General de la República reabrir el caso Colosio para evidenciar el abuso en contra de Mario Aburto durante su detención y la tortura que sufrió durante sus declaraciones. Si hay algo que me mantiene alerta es justamente que pasamos de un *show* a otro sin previo aviso hablamos de García Luna con el juicio que ya está pactado para octubre del 2022 después comenzamos a hablar de la posible detención de Luis Videgaray y hoy del caso Luis Donald Colosio... El tiempo nos dará la razón para saber si se tomaron buenas decisiones durante este sexenio, pero sobre todo sabremos si la posible tensión de Luis Videgaray y la posible **extradición** y juicio de García Luna son estrategias dignas para las elecciones del 2024...

#### PROCESO ELECTORAL/TAMAULIPAS

##### Refuerzan apoyo a Villarreal (Reforma)

NUEVO LAREDO. Tamaulipas.- Con la presencia de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, cerró ayer su campaña en esta ciudad Américo Villarreal, candidato morenista a la gubernatura de Tamaulipas. Sheinbaum dijo que Villarreal y su familia han padecido amenazas, calumnias y **órdenes de aprehensión** por parte del Gobierno del panista Francisco García Cabeza de Vaca. Sostuvo que quedan unos días para que acabe el “régimen de corrupción, de privilegios y de miedo” en la entidad. “Estamos aquí para darle nuestro apoyo y nuestro respaldo, desde la Ciudad de México, desde distintos lugares de la República... En su mensaje, reprimió que sus hijos se han visto obligados a utilizar el derecho de **amparo** para defenderse de lo que calificó una brutal persecución política. “El gobernador busca imponer desesperadamente a un candidato incapaz e impresentable cuyo apodo, “El Truko”, lo define por sí mismo”, indicó.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Amparo a mujeres (La Prensa -nota principal-)

Diputadas del Congreso de la Ciudad de México buscan el reconocimiento y sanción de la violencia vicaria en la capital del país. Para ello, promueven cambios a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, en los que se reflejarán las opiniones de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios y personas expertas en el tema. Resulta que en la violencia vicaria es frecuente que los padres utilicen a las niñas y a los niños para dañar a su pareja... La diputada panista Frida Jimena Guillén Ortiz, comentó que los cambios a la norma en materia de violencia vicaria tienen como objetivo atacar “una problemática que lesiona a las mujeres y a las niñas y a los niños”, pero además tiene que permear en el Gobierno local, y en el **Poder Judicial**, para que su erradicación se haga una realidad.

##### Toledo sigue operando desde Chile (Basta!)

Del manejo irregular que prevaleció durante años en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Toledo, sobre quien pesa una **orden de extradición** del Gobierno mexicano, sigue manejando los hilos de la ilegalidad a través de reuniones virtuales desde Chile, con sus incondicionales. En el pasado el grupo lo componían el propio Toledo, Jorge Romero, actual diputado del PAN; varios alcaldes de la llamada oposición en funciones, Nelson, hermano del fugado, ubicado estratégicamente en el IECM y otros, bajo la protección de Miguel Ángel Mancera cuando fungió como titular del Gobierno capitalino. Fuentes cercanas que conocen muy de cerca pormenores y trayectoria del ex delegado de Coyoacán radicado en Chile, subrayaron que la situación ilegal en el Instituto Electoral era en extremo lastimosa, porque ahí derivaban partidas millonarias aprobadas por la entonces ALDF, que luego se encargaba Nelson, el hermano, de desaparecerlas, vía cursos de capacitación.

##### Va prisión preventiva a tres por transportación de madera (La Prensa)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) logró que un **Juez de Control** modificara la medida cautelar en contra de Tomás “N”, de 27 años de edad; Juan “N”, de 45, y Olivia “N”, de 32, por lo que se les decretó la prisión preventiva justificada por los delitos contra el ambiente (transportación de madera) y contra la salud. Inicialmente, el **impartidor de justicia** resolvió que las tres personas deberían

acudir cada quincena a firma ante la USMECA, una garantía económica para cada uno y no acercarse al lugar de los hechos, por lo que la representación social solicitó audiencia para cambio de medidas cautelares.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL

#### Opinión/Martha Mercado Ramírez (*ContraRéplica*) “Defensoría Pública Electoral del TEPJF, avance para grupos de atención prioritaria”

Las buenas noticias en materia de inclusión y acceso a la justicia tuvieron un importante espacio, tras el anuncio dado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, relativo a la creación de la Defensoría Pública Electoral (DPE). La DPE tomará el lugar de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del **TEPJF** y ahora, impulsará el acceso a la justicia de todas las personas que integran grupos de atención prioritaria. Con esta iniciativa del **TEPJF** se atenderá a personas de las comunidades y pueblos indígenas, residentes en el extranjero, afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, en prisión preventiva, así como mujeres en casos de paridad y de violencia política de género. Con la ampliación de funciones de la DPE se da un gran avance en materia de inclusión, pues a través de ésta se podrán generar condiciones para impartir justicia en materia electoral con perspectiva de derechos humanos, transversalidad y de género. Asimismo, el **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**, dio a conocer que la DPE no sólo dará representación y asesoría legal en los medios de impugnación, sino que brindarán orientación y mediación para que cualquier persona tenga acceso a una justicia auténtica, gratuita, pronta y expedita.

### ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE LAS AMÉRICAS

#### Opinión/ Alma Rosa Núñez Cazares (*ContraRéplica*) “Y ellos cómo eligen”

La democracia en el mundo es un proceso siempre en movimiento y dispuesta a responder a las demandas sociales, por ello la observación electoral que se realiza en cada proceso de votación es una vía abierta al cambio, a la mejoría, al perfeccionamiento. En la elección de ayer domingo en Colombia participó la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA) y por México fue un grupo encabezado por la **magistrada del Tribunal Electoral de la Federación, Mónica Soto Fregoso**. De los Estados Unidos un grupo de Congresistas hicieron igualmente presencia mediante una solicitud al representante de la diplomacia en su nación... El movimiento, se demuestra andando y la mexicana, **Mónica Soto Fregoso**, se reunió con las candidatas a vicepresidentas, mujeres que participaron en la jornada electoral de ayer. La democracia, sin duda, es la suma de experiencias e ideas en busca de una mejor forma de aplicar la política... Más allá del resultado de la elección, bien vale la observación electoral y que sea por los hermanos mayores del continente, bien por la mexicana **magistrada, Mónica Soto Fregoso** y bien por el estadounidense, Jesús García.

### PROCESO ELECTORAL 2022

#### Morena se perfila para ganar cuatro de 6 gubernaturas: experto de la UNAM (*La Crónica de Hoy*)

“Las tendencias se ven muy claras y fuertes para Morena en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas; Aguascalientes es seguro que el PAN lo retiene y en Durango el pronóstico es reservado”, dijo el experto en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México, Gustavo Martínez Valdés. A una semana de las elecciones en México en las que se renovarán las gubernaturas de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se perfila para ganar 4 de las 6 en disputa, con el permiso y la ayuda de la oposición...

#### Funcionarios promotores

A inicios de esta semana, los dirigentes de los partidos PAN, PRI y de la Revolución Democrática (PRD), Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, juntos como coalición Va por México, denunciaron ante el **Tribunal Electoral** al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y al canciller Marcelo Ebrard, por intervenir en los procesos electorales en los seis estados.

### **Votar en prisión, el reto del INE para comicios de 2024 (Milenio Diario)**

El descontrol de los centros penitenciarios, el retraso en la actualización de los registros de personas sin sentencia, el control de los grupos criminales al interior, la falta de seguridad para el personal electoral, la doble identidad de los reclusos y el desinterés por participar, son el reto para el INE en las próximas elecciones presidenciales de 2024. En 2018, el **Tribunal Electoral** emitió una sentencia en la que reconoció el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, es decir, que al no tener una sentencia no se les han suspendido sus derechos político-electorales y que según las estadísticas, son 40 por ciento de la población recluida, por lo que ordenó generar programas piloto para que en 2024 puedan votar. Sin embargo, las deficiencias en el sistema de justicia y penitenciario quedaron exhibidas en las pruebas piloto de las elecciones de 2021, y la semana pasada en Hidalgo, donde solicitaron emitir su voto anticipado a 130 personas en cuatro penales.

### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) "Un timo, la elección en seis estados"**

Vivimos en un país de hipócritas y cínicos en donde los actores políticos se hacen de la vista gorda en torno a las elecciones que se han dado en las entidades federativas desde el año pasado, o si no, estimado lector, cómo se pueden catalogar los comicios que están tan plagados de irregularidades que no soportan el escrutinio estricto bajo la lupa del Estado de derecho. El dinero y la participación del crimen organizado; los recursos públicos, tanto de billete en efectivo como la participación descarada de funcionarios de la 4T, incluyendo el propio presidente; la guerra sucia, la violación sistemática a los ordenamientos electorales, el menoscabo a la democracia en aras de instaurar una dictadura en el país, el ataque sistemático con todo la fuerza del Estado al INE y al **TEPJF**, además de la venta de lealtades y conciencias en donde la traición es la moneda de cambio; son sólo algunas de las agravantes que deberían obligar, desde ahora, para anularlas y con ello evitar la burla a los electores... De poca cosa sirven las denuncias públicas y ante los **Tribunales** que han hecho PAN, PRI y PRD para denunciar las ilegalidades cometidas por el bloque oficialista, si al final de cuentas, tanto el INE como el **Tribunal Electoral federal** serán omisos ante las graves irregularidades.

### **DELITOS ELECTORALES**

#### **"En política se debe tener cabeza fría, corazón caliente; es razón y pasión": López Obrador (Unomásuno)**

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, finalizó ayer la gira de trabajo que realizó por Chihuahua y Sinaloa, según lo dio a conocer a través de sus redes sociales, así que aprovechó lo que le quedaba al fin de semana para hacer ejercicio.

#### **"A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá; mátalos de hambre": "Alito"**

Dentro del contexto que se ha manejado previo a las elecciones gubernamentales que se llevarán a cabo el próximo domingo, destacan los audios de "Alito", la inexistencia de la Fiscalía de Delitos Electorales, la oposición denunciando que el crimen organizado juega para Morena y la visita de López Obrador al Triángulo Dorado. Los audios relacionados con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, son para tomarse en cuenta en la política... Y en otro audio se le escucha hablar con un miembro de su equipo sobre sus "métodos" para tratar a los periodistas. "A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá; hay que matarlos de hambre", dice amenazante. Como ya es del dominio público dichos audios fueron filtrados por la gobernadora morenista Layda Sansores, y asegura que le llegaron de manera anónima, y los presenta en su *talk show* de los martes, alcanzando trascendencia nacional. La gobernadora de Campeche, legisladores y dirigentes de Morena intentan sacarle mayor provecho a los audios del líder priista... Incluso, el Presidente de la República toma partido y en la *mañanera* del 26 de mayo, acusa al INE y al **Tribunal Electoral** de no decir "nada, nada".

### **CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS**

#### **Detallará el INE esta semana el calendario de la consulta a comunidades indígenas (La Jornada)**

El Instituto Nacional Electoral (INE) consultará a las comunidades indígenas las características que debe tener una persona que pretenda postularse como integrante de los pueblos originarios. Lo anterior se desprende de una orden del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para evitar simulaciones y fraudes de quienes buscan tener una candidatura haciéndose pasar como personas

indígenas. Durante el periodo 2020-2021 se validó la facultad del INE para reservar 21 distritos federales para postulación exclusiva de candidaturas indígenas. El calendario —que será detallado el martes próximo en la sesión del Consejo General del INE prevé una etapa informativa del tema apenas pasen las elecciones del domingo 5 de junio. Luego, en julio, el árbitro electoral establecerá un diálogo con las comunidades, y hacia finales de agosto emitirá los lineamientos para verificar lo que se denomina autoadscripción calificada. En días recientes el **TEPJF** anunció el fortalecimiento de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, con el fin de ampliar los grupos protegidos. La **magistrada Janine Otálora** se refirió también a la necesidad de legislar de tal modo que se promuevan las candidaturas decididas por las asambleas de las comunidades... En tanto, el **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez**, puso énfasis en las jurisprudencias y tesis vigentes para fortalecer la democracia incluyente porque los **juzgadores** deben tomar en cuenta, para emitir sus resoluciones, las condiciones culturales y sociales de cada grupo.

#### NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

##### [Atoran en el Senado 51 nombramientos \(La Razón de México\)](#)

El Senado de la República tiene pendiente concretar el proceso para los nombramientos de 51 funcionarios, entre los que se incluyen 22 magistrados electorales locales y cinco de las **Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. A estos 51 casos que “arrastran” los senadores desde periodos de sesiones anteriores se suman otros 42 que la Cámara alta tiene pendiente atender y recibir, así como otras 24 designaciones cuyos plazos vencen en el periodo correspondiente de septiembre a diciembre de este año. En total, señala un reporte sobre la agenda del Senado de la República, esta instancia legislativa tiene que resolver 117 nombramientos este año, que incluyen los que están pendientes y los que se renovarán en los siguientes meses... En el caso de la magistrada de la Sala Regional del TFJA y la presidencia de la Cofece, los procedimientos y convocatorias iniciaron desde el 2021.

#### EXPULSIÓN PARTIDISTA

##### [PRI prepara expulsión de Pavlovich por aceptar una embajada de parte de López Obrador \(Unomásuno\)](#)

El PRI ya prepara la expulsión de la ex gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, quien ahora se desempeña como cónsul de México en Barcelona, luego de hacer lo propio con los ex gobernadores de Sinaloa y de Campeche, igualmente por haber aceptado una embajada, a petición del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La funcionaria ya fue enterada del proceso que se avecina del proceso y claro que no se quedó cruzada de brazos, por lo que ya presentó una impugnación ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, aunque fuentes del tricolor dijeron que irán a fondo, como ya lo hicieron en los otros casos anteriores. La razón que argumentan para cancelar la militancia del ex gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, hoy embajador en España, y de Carlos Ayisa, ex mandatario de Campeche, nombrado embajador en República Dominicana, es el mismo, relacionado con la comisión de faltas graves... Pese a la impugnación de Ordaz, la expulsión fue confirmada por las instancias partidistas y luego por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

#### ENCUESTAS

##### [Opinión/Carlos Ramírez \(El Independiente\) “Sentencia del TEPJF”](#)

En cumplimiento a la sentencia dictada por la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, me permito informar que la encuesta publicada el 2 de octubre de 2017 en mi columna de opinión *Indicador Político* y en diversos diarios no cumplió con los requisitos legales y reglamentarios en materia de publicación de encuestas sobre preferencias electorales establecidas en el reglamento de elecciones; lo que hago del conocimiento de los lectores en cumplimiento a la citada sentencia.

## INFORMACIÓN GENERAL

### Política

---

#### **Confianza en el INE está intacta: Lorenzo Córdova**

Destaca participación ciudadana en casillas para el próximo proceso electoral La confianza de la ciudadanía en el Instituto Nacional Electoral (INE) está intacta, aseguró su presidente Lorenzo Córdova Vianello. ([El Universal](#))

#### **Morena aventaja**

A una semana de las elecciones del próximo domingo 5 de junio, el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PVEM) Américo Villarreal cierra su campaña electoral con una ventaja de 25 puntos en la intención de voto para renovar la gubernatura de Tamaulipas. ([El Universal](#))

#### **Oposición se juega 6 estados en comicios**

Morena busca arrebatarle Durango, Aguascalientes, Tamaulipas, Quintana Roo, Oaxaca e Hidalgo al PRI, PAN y PRD; especialistas prevén golpe para alianza Va por México. ([El Universal](#))

#### **Las acusaciones de guerra sucia marcan cierre de campañas**

En pleno cierre de campaña en los estados, a una semana de los comicios en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, Morena y PAN cruzaron señalamientos de intromisiones en los procesos electorales. ([Excélsior](#))

#### **Arrecian denuncias y ataques entre partidos**

En la recta final de los procesos electorales locales, las dirigencias nacionales de los partidos políticos se volcaron a los seis estados donde habrá elecciones la próxima semana y desataron quejas y protestas. ([El Financiero](#))

#### **Le encuentran más casas a Marina Vitela**

Un total de 25 propiedades en las ciudades de Lerdo, Durango y Gómez Palacio están registradas a nombre de Alma Marina Vitela Rodríguez, candidata al Gobierno de Durango por la coalición conformada por Morena y los partidos PVEM, PT y RSP. ([El Universal](#))

#### **Se jacta "Alito": "no me asustan ni doblan"**

En un evento de apoyo a la candidata del PRI al Gobierno de Quintana Roo, Leslie Hendricks, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, aseguró que el Gobierno federal ni Morena "lo asustan ni lo doblan". ([ContraRéplica](#))

#### **EPN consigue visa dorada para vivir con lujos en España**

El ex Presidente obtuvo un permiso de residencia, que solo se facilita a grandes inversores, tras comprar un inmueble de más de 10.5 millones de pesos en Madrid. ([Publimetro](#))

#### **Saca Gobierno a proveedor de oncológicos**

El Gobierno federal desmanteló en 2019 el anterior esquema de producción y entrega de medicinas oncológicos y las nuevas empresas que contrató no le están resolviendo el desabasto. ([Reforma](#))

#### **Exprime 4T ciencia, cultura y educación**

El Gobierno federal obtuvo 65 mil millones de pesos de los fideicomisos disueltos destinados a estas áreas, así como a medio ambiente y a las secretarías de Gobernación, Economía y Hacienda, para financiar megaobras. ([24 Horas](#))

### **En gestión de AMLO, tienen mismo salario embajadores**

Con el actual Gobierno, estos funcionarios y los cónsules perciben un sueldo estandarizado de 93 mil pesos, aproximadamente, que no debería ocurrir debido a factores geográficos y espaciales, indica internacionalista de la UNAM. "Las condiciones no son las mismas y afecta al Servicio Exterior Mexicano", añade. ([24 Horas](#))

### **Huracán Agatha pega hoy en Oaxaca; cierran puertos del Pacífico**

Luego de que el huracán Agatha se intensificara a categoría 2 este fin de semana, la Conagua, informó que se prevé que toque tierra durante la tarde de hoy, como categoría 3, entre Puerto Escondido y Huatulco, Oaxaca. ([Milenio Diario](#))

### **Piden vigilar a grupos de riesgo por viruela**

La viruela del mono constituye un riesgo moderado" para la salud pública a nivel mundial, advirtió la Organización Mundial de la Salud (OMS) ayer. Por lo que la agencia mundial llamó a vigilar a grupos de población con comorbilidades. ([Excélsior](#))

### **Detectan a 251 mil personas en CDMX con males crónicos**

En un chequeo a 334 mil 758 personas, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México detectó que 251 mil 445 (75% de los examinados) presentan una o más comorbilidades como diabetes, obesidad, sobrepeso o hipertensión. ([El Universal](#))

### **Detectarán en agua rastros de radiactividad**

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares realizará un estudio en mil 100 acuíferos en todo el país para detectar niveles de radiactividad presentes en pozos de abastecimiento de agua potable. ([El Sol de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Pronostican recuperación total hasta 2024**

Cuando se acabe el 2022, México habrá perdido más de cuatro años de crecimiento económico, no obstante que el PIB del primer trimestre de este año avanzó 1% y el dinamismo en términos anualizados fue de 1.8% (medido de marzo de 2021 al mismo mes de 2022). ([ContraRéplica](#))

### **Encarecen más que la inflación**

El precio del huevo, la leche, el pollo y la tortilla -alimentos que se consideran como indispensables en la dieta de los mexicanos - han mostrado incrementos por arriba de la inflación en lo que va de este año, de acuerdo con los últimos datos del INEGI. ([El Economista](#))

### **Coneval: equivalen remesas a 70% de los ingresos salariales**

El valor de las remesas a México creció prácticamente seis veces más que las remuneraciones obtenidas por todos los trabajadores formales e informales en el país durante los pasados dos años. ([La Jornada](#))

### **Agilizará el SAT constancias fiscales**

Las largas filas en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) presionaron a la autoridad federal, que ayer anunció una campaña de entrega masiva de Constancias de Situación Fiscal para grandes empresas. ([Reforma](#))

### **Prevé Vulcan pérdidas de 100 mdd por clausuras de la 4T en Playa del Carmen**

La empresa estadunidense Vulcan Materials Company calculó hasta en 100 millones de dólares las pérdidas durante 2022 por la clausura que le impuso el Gobierno federal en el predio de La Rosita, de su filial Sac-Tun (antes Calica), en Playa del Carmen, Quintana Roo, y de la suspensión de su permiso aduanal para operar el muelle de Punta Venado. ([Milenio Diario](#))

### **Llamadas de teléfonos fijos se desploman 84 por ciento**

En la última década el tráfico de llamadas en teléfonos fijos se desplomó 84 por ciento, al pasar de 70 millones de minutos en 2011 a sólo 11.3 millones al cierre del 2021, de acuerdo con datos del IFT. ([El Financiero](#))

### **México amplía su liderazgo global como exportador de cerveza**

México exportó cervezas al mundo por un valor de 5,016 millones de dólares en 2021, con lo que logró incrementar su participación en el mercado mundial por ocho años seguidos, según datos de la Organización Mundial de Comercio. ([El Economista](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Gustavo Petro, a segunda vuelta con Rodolfo Hernández en presidenciales de Colombia**

El senador y exguerrillero Gustavo Petro, y el millonario Rodolfo Hernández, se disputarán la Presidencia el próximo 19 de junio, tras comicios que castigaron al oficialismo([El Universal](#))

### **Armeras ganan en Wall Street tras tiroteos en EU**

Las acciones de las tres principales fabricantes de armas de fuego en Estados Unidos ganaron 329 millones de dólares (mdd) en la Bolsa de Nueva York, los tres días posteriores al tiroteo en una primaria en Uvalde, Texas. ([El Economista](#))

### **Visita Biden primaria de la masacre en Texas**

Entre voces que le exigían "hacer algo", un angustiado Joe Biden y su esposa depositaron flores y rezó este domingo en el memorial improvisado en Uvalde para honrar a los 19 niños y dos maestras asesinados en un tiroteo en una escuela primaria de esta localidad de Texas. ([Contra Réplica](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

A PIE, caminando con huaraches, recorrieron durante 33 días los 845 kilómetros que los separaban de Palacio Nacional. Al llegar ahí el viernes pasado, tocaron la puerta del máximo poder en México .. y nadie les abrió.

SE TRATA de unos 175 indígenas wixárikas que salieron en abril pasado de San Sebastián Teponahuaxtlán, en Jalisco, con la encomienda de su pueblo de venir a pedirle justicia al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien decidió que tenía mejores cosas que hacer.

RECLAMAN que se les devuelvan más de 11 mil hectáreas de tierras de las que, según dicen, fueron despojados principalmente por ganaderos de la zona limítrofe con Nayarit. Tras su larga caminata, decidieron quedarse a acampar en pleno Zócalo, en espera de que el presidente de la República decida recibirlos.

DURANTE el fin de semana hubo algunos contactos con funcionarios federales, pero hasta anoche no había ningún acuerdo por parte de la Presidencia para abrirles un espacio en la agenda de AMLO. Sí hubieran dicho que vienen de parte del "Señor Guzmán Loera", ¡de volada los reciben!

CURIOSAMENTE, una de las funcionarias que anda viendo el tema del pueblo wixárika es la alcaldesa de Tepic, la morenista Geraldine Ponce. De hecho, iba a una reunión en Mesa del Nayar, cuando la avioneta Cessna en la que viajaba tuvo un percance al aterrizar.

POR SUERTE, ella y sus acompañantes salieron sin heridas graves, aunque tendrá que utilizar collarín por 10 días. Según contó, fue "uno de los peores momentos de mi vida, si no es que el peor hasta ahora". Pasado el susto, hay quienes se preguntan por qué la presidenta municipal de la capital nayarita rentó un avión particular para un viaje que podría haber realizado en auto.

PONCE afirmó que es usual viajar en ese tipo de aeronaves para ir a la sierra. Sin embargo, quienes conocen aquella región, dicen que más bien se trató de un lujito de la morenista y no de una necesidad de Gobierno. DIME con quién andas y te diré quién eres. O dime a qué dictador defiendes y te diré a quién te quieres parecer. Andrés Manuel López Obrador pretende no asistir a la Cumbre de las Américas por defender a personajes como el nicaragüense Daniel Ortega.

MIENTRAS el presidente mexicano habla de fraternidad y de hermandad, en Nicaragua el dictador sandinista sigue atacando a su propio pueblo. Ahora ordenó el cierre de 83 organismos civiles, incluida ¡la Academia de la Lengua!

YA VAN más de 200 agrupaciones sociales que son clausuradas, expropiadas o sometidas por el régimen de Ortega. ¿En serio esto es lo que defiende López Obrador? En serio, esto es. El que con lobos anda, a comer ovejas aprende. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Flaco favor de la UIF a Ignacio Mier

Nos cuentan que el apoyo que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, brindó a su ex compañero de partido y diputado federal, Ignacio Mier Velazco, al emitir un extrañamiento contra la Fiscalía General del Estado de Puebla, no era precisamente lo que el coordinador de la bancada morenista esperaba. Primero, porque, si bien se reprende al Ministerio Público que encabeza Gilberto Higuera por presuntamente hacer pública una investigación oficial, en ningún momento se pone en duda la validez de ésta, confirmando, incluso, la posibilidad de que sean reales las conductas delictivas atribuidas a los socios de don Ignacio. Adicionalmente, el extrañamiento de Pablo Gómez se limita a señalar la filtración de los documentos que llegaron a la Fiscalía poblana, sin abundar sobre cómo es que también se filtró la querella que, por el mismo tema, se interpuso ante la Fiscalía General de la República, que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero.

Quién es quién en los errores de las redes del Gobierno

Está claro en el caso del Gobierno federal que la precisión en sus redes sociales no es lo suyo. Ayer, la euforia por la victoria de Sergio "Checo" Pérez en el Gran Premio de Mónaco hizo cometer una nueva pifia a los encargados en el Gobierno de publicar felicitaciones a quienes ponen en alto el nombre de México

con sus triunfos en diversas disciplinas, y que ya en otras ocasiones han cometido errores e imprecisiones. En la cuenta del Gobierno de México en Twitter, se subió el mensaje: “El @GobiernoMX felicita a nuestro compatriota @SChecoPerez por ganar el #MónacoGP de la #Fórmula1. Es el quinto piloto latinoamericano en alcanzar la victoria. ¡Enhorabuena!”. El problema fue que en lugar de la imagen de Checo Pérez publicaron la de su coequipero en la escudería Red Bull, el holandés Max Verstappen; aunque más tarde corrigieron, tendrían que ir directamente a la sección de quién es quién en las mentiras de la semana, de la señorita García Vilchis.

La estrategia de Morena contra la alianza PRI-PAN-PRD

Entre los líderes de la Alianza Va por México del PRI, PAN y PRD hay dos hechos ocurridos en el último par de semanas que, aseguran, dan muestra de la preocupación que existe ante el hecho de que esta coalición se haya fracturado. El primero, la aparición de las grabaciones del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. El segundo, las recientes encuestas que, aunque ponen con ventaja a la coalición de Morena y sus aliados sobre la alianza PRI-PAN-PRD, dejan claro que ante una eventual suma de Movimiento Ciudadano a esta coalición podrían dar una buena batalla al partido en el poder. Aunque por ahora no es seguro que MC se les sume, en lo que sí hay seguridad, señalan, es que la estrategia de Morena y el Gobierno es mantener bajo fuego a los tres partidos desde ahora y hasta 2024.

Aprietan la pelea por Durango

En Acción Nacional aseguran que en Durango el candidato Esteban Villegas, de la alianza “Va por Durango”, formada por el PRI-PAN y el PRD tendrá una cerrada batalla con la candidata de Morena, Marina Vitela. Señalan que sus encuestas indican que existe una contienda muy apretada por lo que el propio presidente nacional panista, Marko Cortés, ha tenido que salir a buscar el voto a ras de tierra, visitando más de 18 municipios en semana y media. Además, sumó al secretario de elecciones, Armando Tejeda, para encabezar los cuartos de guerra y afinar los detalles y ajustes de la campaña a la gubernatura y municipios. Aseguran que la alianza está peleando con uñas y dientes esta que es una de las seis gubernaturas que estarán en juego el próximo domingo. ([El Universal](#))

## RAYUELA

Voz de Colombia: después de 200 años, por lo menos no se votó por los “de siempre”. Estamos jubilosos. ([La Jornada](#))